

OPINAR

«La fuerza de las ideas»

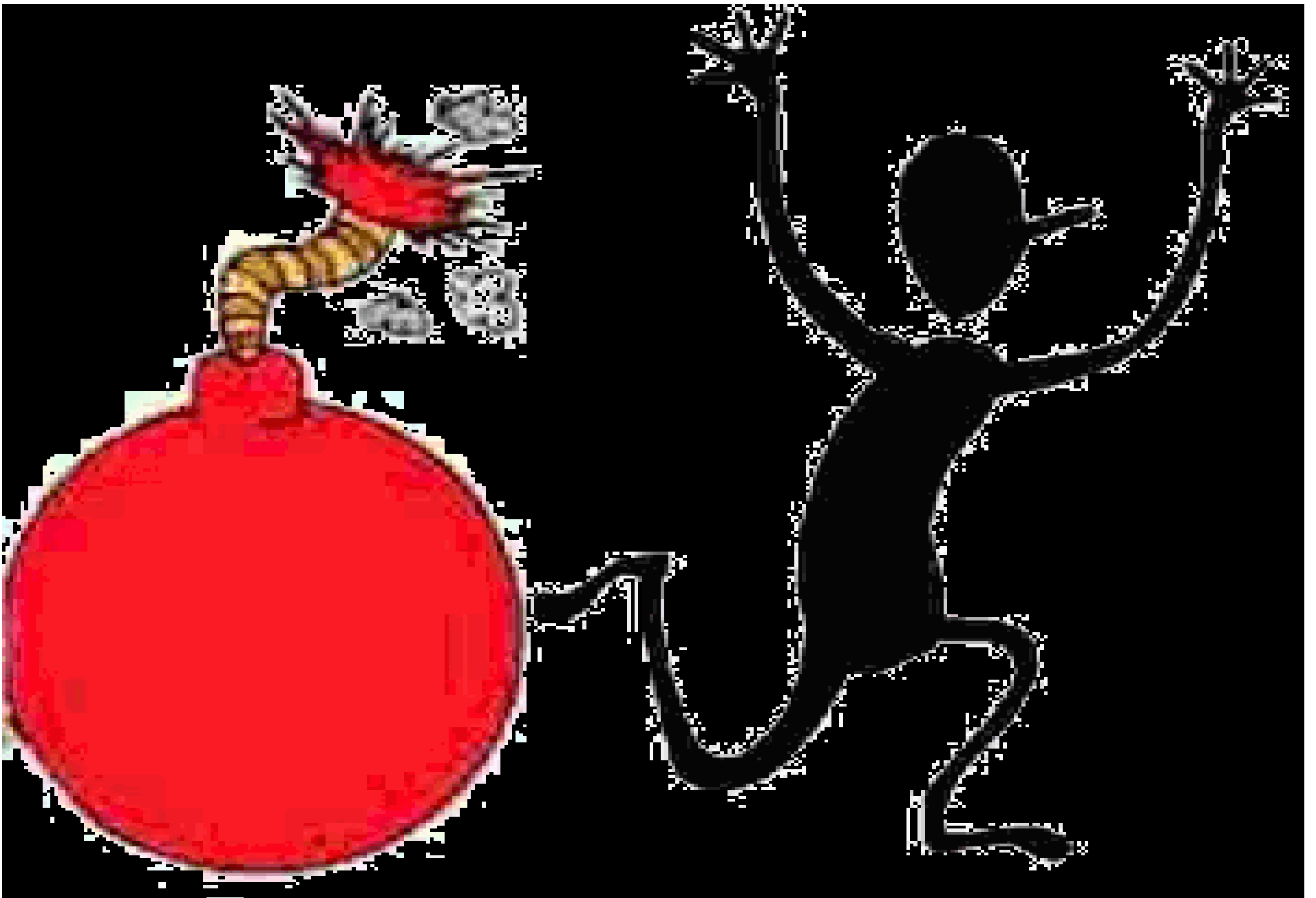
Nº 22 - 17 de abril de 2008 Precio \$ 30

opinar.com.uy

IRPF: «en la cabeza que no renguea». Escribe Tabaré Viera Duarte

Amenazan a la Justicia con Juicios Politicos

Ahora son terroristas verbales





2	Editorial
2	Conmemorando el pasado, reafirmando el civismo
2	Ex Vicepresidente reflexiona sobre Ley de Caducidad
3	Enrique Tarigo
3	De la ley de Caducidad a la ley de Amnistía
3	César García Acosta
4	Falta República
4	Manuel Flores Silva
4	And the winner is...
4	Ronald Pais
4	De Buena fuente
5	El deterioro de las democracias en América Latina
5	Salvador Alabán Demare
5	Cristina los quiere gobernar
6	Jorge Azar Gómez
6	Poner primera
6	José Luis Ituño
7	Confirmando principios
7	Elizabeth Rodríguez
7	Otra perla inconstitucional
7	El motor político colorado
8-9	Atacar a la Justicia
10	Encuesta Nacional MPC
11	Controles y derechos
11	Marcelo Gioscia Civitate
12	Doctrina Batllista
12	¿Se fugaron o los dejamos ir?
12	Rubens Arizmendi
13	Las cosas que engrandecen a un gobernante
13	Dilma Sosa
13	La ministra de la fantasía
13	Chico Laraya
14-15	Por favor, basta! No resisten un archivo
14-15	Fihuevo Cachador
16	¡Festejen, uruguayos, festejen!
16	IRPF: En la cabeza que no renguea
	Tabaré Viera Duarte

Conmemorando el pasado reafirmando el civismo

El general Iván Paulós a la salida del acto realizado en el Centro Militar que el 14 de abril conmemoró el Día de los caídos en la lucha con la subversión, dijo sentirse satisfecho por la asistencia de importantes líderes políticos que, según él, "parecen estar interesándose por los problemas de la familia militar".

Viniendo estas declaraciones de uno de los generales de mayor trascendencia -antes y durante la dictadura- su pensamiento merece reflexión y análisis de manera desapasionada, tratando de formar nuestra opinión tomando la justa perspectiva histórica respecto de la coyuntura actual, de los concurrentes a ese evento, y de las actitudes que, por acción u omisión, lleva adelante el actual Gobierno presidido por Tabaré Vázquez.

El general Paulós, hábil declarante, al dejar en evidencia su beneplácito por la comparecencia de los ex presidentes Julio M^o Sanguinetti y Luis Alberto Lacalle, pone en tela de juicio la actitud que éstos políticos, y mediante ellos sus colectividades, pudieron haber tenido con los militares en dos casos de trascendencia: la violación de los derechos humanos durante la dictadura por parte de policías y militares, y la extradición de los militares a Chile implicados en el asesinato del químico Eugenio Berríos, otrora asesor del dictador Augusto Pinochet.

¿Porqué Paulós entiende que ahora sí Sanguinetti y Lacalle se preocupan por los militares, quizá porque antes no lo hicieron? De ser así, ¿de qué entiende el general Paulós deberían haberse interesado ambos ex presidentes?

No es buena cosa sentirse "el ombligo del mundo, del país o de la comarca"; no conduce a nada prudente soslayar verdades a medias para justificar mediante la radicalización de las ideas, la preponderancia de lo que cada uno piensa de las cosas de la vida.

Lo cierto es que en Uruguay hubo un Golpe de Estado que provocó una dictadura de 13 años de silencios. Lo cierto es que el Partido Colorado tuvo representantes que el último día de sesión en el Senado levantaron su voz contra la arbitrariedad del Golpe. Ejemplo inequívoco lo constituye el senador Amílcar Vazconsellos. Lo cierto es que nada justifica la violación constitucional: ni la necesidad de contar con más dineros para el Estado mediante un IRPF o exacerbando como impuesto a la contribución inmobiliaria, pero mucho menos puede resultar admisible el quiebre institucional so pretexto de proteger la libertad contra la insurgencia, en aquél momento, tupamara o de quien fuera.

La Ley y el Orden son el pacto político y social del Uruguay. Se equivoca el general Paulós si cree que los ex presidentes Sanguinetti y Lacalle fueron prescindentes con los militares. Sucede que no una vez, sino varias, fueron los militares quienes dejaron de escuchar a los partidos políticos fundacionales como la garantía de sus derechos y límite de posibles arbitrariedades.

Como punto final vale, como siempre, citar a Batlle y Ordoñez ante el dilema de qué hacer con los oficiales militares que invocan disciplina militar como justificativo por acciones que sin ésta justificación serían crímenes?

Decía Batlle y ordóñez: "... la voluntad superior no es ley para el inferior cuando se produce dentro de las formas regulares: si se cumple las órdenes sin observación es porque se conceptúa que no se dan sino con arreglo al deber militar; cuando es evidente que se falta a él, deben ser disientidas y desobedecidas... Así, por ejemplo las órdenes del Presidente de la República son siempre cumplidas, pero si éste quisiera impedir, por ejemplo, a el asamblea que designara su sucesor o disolverla, tal orden no debería ser cumplida. Una actitud así de un Presidente produciría un conflicto extraordinario; se habría descompuesto la pieza principal de la máquina; pero cada elemento del ejército discerniría perfectamente su deber, y si podría verse obligado a someterse a la fuerza, o dejarse llevar por un cálculo de intereses personales; no podría creerse nunca en la obligación de acatar el atentado por sometimiento a la disciplina militar, que habría sido quebrantada por el más encumbrado jefe del ejército" (Batlle y Ordoñez; 15 de julio de 1907).

Estas afirmaciones responden al general Paulós las razones de un coyuntural distanciamiento institucional de los partidos políticos para con el sector militar. Hoy no se está cerca de los militares por intereses electoralistas; hoy se está ante los militares en el justo y debido contexto de la Ley y el Orden.



Enrique Tarigo
Director Fundador de OPINAR
Abogado. Catedrático
de la Facultad de Derecho
Vicepresidente de la República (1985/1990)

Ex Vicepresidente reflexiona sobre Ley de Caducidad

El Dr. Enrique Tarigo, Vicepresidente de la República en el primer gobierno del período posterior a la dictadura (1973-1985), valoró que la ley de Caducidad de 1986 fue una salida al problema de los derechos humanos «*moralmente injusta pero socialmente necesaria*».

Sostuvo que "comprendió siempre la movilización de los familiares de los desaparecidos, es más, si hubiera estado en esa situación, hubiera actuado como ellos lo hacen".

Estas expresiones fueron dichas por Tarigo en el seminario La Cultura Democrática, organizado en 1992 por la Cancillería y la OEA, donde formó parte de un panel sobre «*Los derechos humanos dentro de la democracia*».

En aquella oportunidad, consultado por uno de los asistentes sobre cómo evaluaba con la perspectiva de los años este capítulo de la historia, la salida hacia la democracia y la ley de Caducidad, Tarigo respondió que «*todas estas soluciones, son soluciones políticas en un momento determinado*» agregando: "Yo comprendo -y lo he dicho mil veces- el dolor de los familiares. Si a un hijo mío lo hubieran matado yo estaría en la Plaza Cagancha, no mirando desde mi ventana, sino con la bandera o la foto de mi hijo y hubiera cumplido todas las mismas actitudes que han cumplido este grupo de parientes de los desaparecidos."

Pero hay una lección estupenda de Max Weber, insistió Tarigo: "él enseña la diferencia entre la decisión fundada en la propia convicción y la decisión fundada en las consecuencias de esa decisión. El gobernante no puede decidir su propia convicción, sino tiene que tomar en cuenta la cuestión en el plano de toda la sociedad».



De la ley de Caducidad a la ley de Amnistía

César García Acosta
Técnico en Comunicación Social
Editor Responsable de OPINAR
cesargarciaacosta@gmail.com

En esta época de inconstitucionalidades manifiestas, hasta los senadores José Mujica y Eleuterio Fernández Huidobro han tenido el tupé de levantar su voz para que "alguien" inicie un proceso de juicio político a los miembros de la Suprema Corte de Justicia, por cargos de filtración a la prensa de información reservada, que confieso aluden a un delito que no pude encontrar en el Código Penal.

La información que tanto critican los revolucionarios de ayer, aunque pública para el resto de la sociedad, como por ejemplo para la asociación de magistrados, a su entender trata de algo que debería ser considerado un delito de "lesa humanidad".

Pero resulta que Mujica, por citar un solo ejemplo, fue aquél ministro de Ganadería y Agricultura que había prometido casi una reforma agraria que terminó apoyando la reforma tributaria más neoliberal de la historia del Uruguay. Es el mismo que anuncia ahora con su voz en alto que el Frente Amplio prometió en tiempos de campaña no anular la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, aunque bueno resulta afirmar -también- que por atrás envía a sus correligionarios a impulsar su anulación promovida desde el PitCnt. En lo personal siempre entendí que la Ley de Caducidad, así como la Ley de Amnistía que alcanzó a los presos durante la dictadura, no eran leyes justas. Eso de abrir las cárceles y olvidar amnistiándolo todo, no es cosa fácil para los liberales: la ley y el orden por algo han sido los pilares de las sociedades modernas. Pero reconozco que fueron decisiones políticas de coyuntura para encontrar una salida rumbo a la democracia. Y el cambio en paz ha sido un hecho inigualable para la historia uruguaya.

Pero hoy, a más de treinta años de su entrada en vigencia y de su ratificación popular en un plebiscito, y viendo la forma como actúa el Gobierno haciendo de la Ley un chicle, quizá lo mejor sea dejar todo sin efecto -la Ley de Caducidad y también la Ley de Amnistía- y que se cumpla con el mandato legal de pagar con cárcel cuanta barbaridad cometieron los de uno y otro lado.

Quizá recién allí, a partir de voluntades de este tipo, se encuentre un punto de inflexión a tanto perfilamiento político interesado, desajustado y lesivo, esto sí, de la integridad constitucional.

Muchos quieren ver presos a los militares que violaron derechos humanos, pero muchos también quieren ver que paguen con treinta años de cárcel, más sus accesorias por la saña, premeditación o alevosía en el asesinato, a muchos tupamaros que a lo más cumplieron doce años de cárcel cualquiera haya sido su condición de reclusión.

La sociedad uruguaya debe empezar un proceso de negociación, y ésta no será posible si no se llega en el marco del debate al punto más álgido de la discusión. Que todos pongan en tela de juicio sus actitudes, y que todos asuman el costo de reivindicar la libertad sobre bases honestas.

No son honestos precisamente quienes creen que la subversión del Estado de Derecho es algo que puede resultar admisible para los revolucionarios. Mucho menos puede admitirse el asesinato en nombre de esa revolución. La detención indebida de personas en manos de militares y policías constituyeron actos repulsivos, tanto como lo fue el crimen de un civil que vio algo indebido a los ojos de la revolución, como el peón rural Pascasio Báez Mena, en Maldonado, muerto por pentotal de manos de un médico que ejerce en libertad su profesión; o el crimen de los cuatro soldados que adentro de un jeep custodiaban en plena democracia la casa del Comandante en Jefe del Ejército.

Hoy hay gente en el Parlamento Nacional, en las Juntas Departamentales y en muchos cargos del Poder Ejecutivo que violaron derechos humanos: un ejemplo, el Prosecretario de Presidencia, Jorge Vázquez, hermano del presidente, que tuvo enterrado al hijo de un comerciante por quien reclamaba un pago por rescate. Eso se llamaba antes y ahora -secuestro extorsivo- y Jorge Vázquez no pagó con cárcel el tiempo debido gracias a la Ley de Amnistía. Es más, nadie que mató en nombre de la revolución tupamara pagó los años que el Código Penal marcaba para el delito que cometieron.

Quizá por eso, en honor a la verdad y para salir del debate en el que estamos, lo mejor sea derogar o anular las leyes de Caducidad y de Amnistía, para que cada uno vuelva a su lugar a cumplir con la sociedad como lo impone la Ley y el Orden.

Falta República



Manuel Flores Silva
Ex Senador
Profesor de Letras e Historia
Periodista
Fue director de la revista Jaque y Posdata

Si tuviera que señalar la reflexión que más me ha impresionado a lo largo de estos años de administración del Frente Amplio indicaría una de Enrique Rubio. Cuando el Gobierno quería imponer a toda costa a su candidato a Fiscal de Corte -para lo cual llegó al extremo de violar temporalmente la Constitución e imponerlo a prepo, sin autorización parlamentaria- Rubio arguyó que, puesto que esa era la voluntad del partido de la mayoría, lo que le correspondía a los partidos de oposición, "si verdaderamente eran republicanos", era apoyar la voluntad del partido que había resultado mayoritario en la última elección. En la cabeza de Rubio, y de muchos que piensan como él, la función de las minorías es seguir mansamente a las mayorías. Un craso ejemplo de analfabetismo republicano que debe preocupar.

PODER. Porque no es un indicador aislado. Gracias a un razonamiento del Ministro Astori respecto de que el gobierno tenía que designar en las empresas públicas, en los bancos del Estado y en los Entes Autónomos no sólo la mayoría de los miembros -como ha ocurrido siempre- sino cuatro de los cinco, lo cierto es que por primera vez en ocho décadas la oposición no ejerce su función de contralor dentro del Estado. Lisa y llanamente un cambio en el sistema de pesos y contrapesos con que está armada esta república.

Me he preguntado no pocas veces qué necesidad se tiene de actuar así. Ninguna. Es, simplemente, un problema de cultura política. Nuestra izquierda no tiene, a diferencia por ejemplo de la mayoría de las izquierdas europeas, tradición republicana.

Veamos. En primer término, es el primer gobierno con mayoría parlamentaria absoluta en 50 años. Una concentración de poder hasta ahora desconocida, porque hace 50 años para empezar existía gobierno colegiado y en la cabeza misma del Poder Ejecutivo había ya tres de los nueve miembros que era de la oposición. Y, por supuesto, hace 50 años hubo participación de la oposición en todo el Estado. Ante semejante fuerza, ¿para qué se le niega la facultad de contralor a la oposición?

ABUNDANCIA. En segundo término, al actual gobierno le toca el mayor crecimiento en siglo y medio de los precios de las materias primas que produce el país. Algunos estudios señalan que este nivel de precios -al que se llega por el crecimiento de la demanda china al mercado mundiales similar al de 1845. Eso significa, en buen romance, no sólo que al país llega mucho dinero sino, además, que la recaudación fiscal crece todos los años de manera impresionante, hasta ahora desconocida. El Gobierno tiene mayoría parlamentaria y nada, entonces, en un mar de abundancia fiscal.

¿Están haciendo las cosas bien? NO. En la primera administración democrática 1985-

1990 el salario real creció un 30% y el desempleo bajó 6 puntos, a una tasa similar a la actual. En el período, pues, creció la masa salarial (que computa ambos factores adicionados) en un 44%. No había mayoría parlamentaria ni había crecimiento externo de los precios de las materias primas. Se salía entonces, al igual que en este gobierno, de una crisis económica que había contraído en torno del 15% el Producto nacional. Entonces, en 1985, de la crisis económica de 1982. Ahora en el 2005, cuando asume la nueva administración, de la crisis de 2002. Pero se creció entonces -no con la complacencia actual de la central obrera sino con la oposición de ella y sus paros generales- un 44% la masa salarial. La actual administración va a llegar, gracias al soplo de los altos precios de las materias primas, a un poco más de la mitad de lo alcanzado en aquel quinquenio. Poco resultado para tamaña oportunidad.

Mientras tanto, según estudios de economistas de izquierda, estos años de administración frentista se ha acelerado la concentración del ingreso en menos manos. No como producto, digámoslo lealmente, de un objetivo de política pública del gobierno, sino como consecuencia de un crecimiento que se apoya en las ganancias súbitamente altas del sector exportador. Pero, obviamente, el impacto real de las políticas sociales meramente asistencialistas de distribución del ingreso del gobierno es muy escaso. Y lo de hacer justicia con el IRPF está técnicamente muy cuestionado y está muy por verse, porque ese impuesto sustituye el impuesto al Patrimonio - que castiga allí donde está realmente el dinero- y el IRPF recauda en realidad una décima parte que el IVA, que sigue de injusta columna vertebral del sistema tributario en el "transformador" plan de gobierno.

DESCONTROL. A qué lleva la carencia de la idea republicana de que es necesario un rol activo de fiscalización por parte de la oposición. La equívoca idea que tiene el oficialismo de que todo contralor es un suspicaz atentado contra el plan divino que desarrolla el gobierno y contra la santidad de sus intenciones.

Lleva a un descenso de los controles. ¿Qué pasa en cualquier democracia cuando descienden los controles? La primera perjudicada es la ciudadanía, pero el segundo lesionado es el propio gobierno que pagará luego el costo de los errores que inevitablemente suceden por la falta de control. En la Edad Media creían que si se dejaba ropa sucia en un rincón oscuro unos seis meses, por "generación espontánea" nacía una rata. Lo mejor siempre es prender la luz las 24 horas para que no haya roedores.

Para empezar no hace bien que en el Senado esta semana las autoridades hayan expresado a los legisladores que no les pueden revelar el precio pagado por los aviones que compró Pluna (¿?), como meses pasados la Ministra de Defensa se negara a revelar cuánto le costaron al Estado las fragatas que se compraron. No.



Ronald Pais Bermúdez
Abogado
Ex Director de UTE y Diputado
rpais@serviley.com.uy

“¡And the winner is...!”

Si hubiera un Oscar a la hipocresía y a la forma más torpe de defender el derecho de los trabajadores, habría que dárselo al PIT-CNT.

Quienes lo dirigen están tan preocupados en ser el brazo sindical del Frente Amplio y, lo que es peor, el brazo de las expresiones más radicales del Frente Amplio, que se olvidan de lo que tendría que ser su función principal. Velar por los intereses de los trabajadores y ejercer con prudencia medidas de fuerza sindical porque ellas, muchas veces, acarrearán muchos más perjuicios que beneficios para quienes las ejercen.

Un caso claro casi de “inutilidad sindical” es la del S.UN.C.A. Con cara granítica cada vez que hay un accidente fatal en alguna obra, salen indignados a protestar contra la empresa constructora y generalmente llevan a cabo algún paro, reclamando “sanciones”.

Nunca hicieron una “mea culpa” preguntándose si una de sus responsabilidades esenciales como sindicato no debería ser vigilar el debido cumplimiento de las normas de seguridad laboral, no solamente por parte de la empresa sino también de los trabajadores y tomar medidas oportunas y conducentes para evitar que su no observancia cobre una nueva víctima. ¿No es esa una de las cosas para lo que deberían estar?

Pero no, viven ocupados con la campaña contra la ley de caducidad, con la oposición a la celebración de un tratado de libre comercio con Estados Unidos y con cualquier otro pronunciamiento político. De proteger al trabajador, nada.

En lo que respecta a las ocupaciones, esa flagrante violación al derecho de propiedad y a la libertad de trabajo, los sindicatos y, en especial el PIT-CNT pueden exhibir un nuevo logro.

Finalmente lograron aniquilar a DANCOTEX, la fábrica textil contra la que se ejerció una salvaje ocupación por un lapso de 14 meses, financiada ilegítimamente por el gobierno que otorgó un seguro de paro a los ocupantes, que no correspondía y disfrazando la situación diciendo que se trataba de una “olla sindical” y no de una ocupación. Dejaron sin empleo a 320 trabajadores. ¡Felicitaciones!

Toda la intervención de los jefes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en este tema fue lamentable, al igual que el rol que les correspondió a los capitanes del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT.

Según los datos que trascendieron, Dancotex había exportado por unos 15 millones de dólares en el 2005. A principios de 2006, decide trasladar la planta de Montevideo a Colonia por razones de rentabilidad. Allí se desató la tormenta porque el sindicato de la empresa (que ahora tiene dos: uno afín al PIT CNT y el otro no), apoyado por otros sindicatos del PIT-CNT, por los dirigentes de la central sindical y por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ocupó la planta industrial de Montevideo y trabó lo que era una legítima decisión empresarial.

Ya hemos comentado en otra oportunidad el lento funcionamiento del Poder Judicial en este tema, con marchas y

contramarchas para ejecutar las medidas que correspondían y que permitieran a la empresa hacer el traslado de la maquinaria.

Cuando se pudo hacer ya era tarde. Es fácil imaginarse que una empresa que vive de la exportación no puede atar su búsqueda de clientes externos y sus compromisos internacionales a los avatares propios de un país bananero, ¡durante 14 meses!

Pasó lo que tuvo que pasar. Lo que ya sucedió también con otras empresas. Una industria exitosa fue herida de muerte y se perdieron cientos de puestos de trabajo. Todo gracias a la prepotencia sindical y a una nefasta gestión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Por estos días, una joven abogada del empresario Daniel Soloducho ha salido a explicar la situación en los medios televisivos. Ha sido clara y contundente. Ha indicado también que el empresario se propone hacer un juicio al estado, reclamándole una gran indemnización.

También por estos días, el Presidente del Banco República ha salido a los medios de prensa a decir que está más preocupado por la deuda de Soloducho con el Banco República que con los U\$S 450.000 dólares que se robaron del BROU y de los que aún no se sabe quienes y cómo pudieron sustraerlos.

Por lo que ha aclarado la abogada de Soloducho es que parece que el señor Calloia se ha olvidado precisar que DANCOTEX fue una buena pagadora del Banco República durante mucho tiempo y que ahora existen garantías suficientes para que el banco oficial pueda cobrarse.

Dicho de otras maneras, el Presidente del BROU ni explicó como le robaron U\$S 450.000 ni que DANCOTEX tenía garantías para pagar su deuda.

Tampoco explicó que el último préstamo casi fue una imposición del MTSS al empresario. Menos explicó por qué siendo tanta su preocupación y siendo los bienes de la empresa garantía del préstamo, el BROU permitió el robo y desgüace hecho por desconocidos de las dos plantas (la de Colonia y la de Montevideo), sin adoptar medidas de salvaguarda de dichos bienes. Claro, habrá pensado que todo eso no era importante.

Lo cierto es que una buena industria exportadora uruguaya ha cerrado sus puertas. Con ella el país pierde por el ingreso de divisas y sus trabajadores pierden por la desaparición de su fuente de trabajo. Comenzará ahora un juicio contra el Estado y, en caso de que el empresario salga ganancioso, ¡adivine usted quién deberá pagar la indemnización! Adivinó: usted, yo y todo el resto de Juan Pueblo.

¿No le parece que es para un Oscar? Imagínese la escena. En una mesa de un lujoso hotel (porque mire que son proletarios de gustos refinados y no se pierden una), el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT, el Presidente del BROU y otras figuras del equipo. En el escenario el animador que anuncia el Oscar a la mejor película de cómo perjudicar a los trabajadores de la forma más eficaz diciendo que se los defiende. Y finalmente el anuncio esperado: “¡And the winner is...!”



De buena fuente

- ¡Están como locos!
- ¿Quiénes?
- Los muchachos del FA. Ante el revolcón de las sentencias de la Suprema Corte de Justicia, se pusieron desafortunados.
- El caso más notorio fue el del Diputado Esteban Pérez que amenazó a los jueces con los votos para las venias y el presupuesto.
- ¡Se pasó!
- Este diputado es del MLN-Tupamaros.
- Nunca lo había sentido nombrar.
- Es natural. No tiene una actuación parlamentaria muy destacada.
- Pero le han dado como a Pirulo, por sus barbaridades.
- Sí, pero ¿quién es el líder del su sector político?
- Supongo que se refiere a Mujica que es el principal del Espacio 609. ¡No me haga lío con sectores del Frente Amplio que son como mí!
- Me refiero a Mujica.
- ¿Y que hay con Mujica?
- ¿Le escuchó alguna palabra de condena al exabrupto de su diputado?
- Le preguntaron a Erlich qué opinaba de la recolección de firmas contra el aumento de la contribución inmobiliaria.
- Contestó que por qué no salían a recoger las firmas de los que se les había rebajado la contribución.
- ¿Y por que no sale el Frente Amplio a recoger esas firmas a ver cómo les va?
- Lo que no aclaró Erlich, que se alejó rápidamente del periodista, es lo que ya se sabe.
- ¿Qué?
- Que en el saldo final, ingresa más plata para la Intendencia. Y que es para pagar la barrabasa de Arana con el Convenio con ADEOM que no cumplió y que generó los juicios millonarios que estamos pagando. Algunos ni siquiera con condena.
- Lo otro es el agujero del déficit de los Casinos que dejó el compañero Bengoa y sus amigos.
- ¿Y hablando de eso? ¿Ya no se ve más al abogado de Bengoa culpando a Arana, Muñoz y compañía?
- No. Parece que le dieron un lindo carguito y la cosa se alivianó.
- ¿Y la Justicia?
- Bien gracias.
- Así que le aumentaron mucho a algunos, le bajaron poco a otros para que así no hubiera un malón de quejas y con la mayor recaudación tapan las

macanas de la administración anterior.

- Sí y por esas macanas que son mucho más grandes que lo que motivó el procesamiento de algunas personas de los partidos tradicionales que tuvieron responsabilidades públicas en el gobierno pasado, no sucede nada.
- ¿Y se quejan de la Justicia?
- Finalmente habrá campaña para derogar la ley de caducidad.
- ¡Qué barbaridad! Pero, dígame ¿No es un disparate jurídico ya que la derogación de la ley no surte efecto hacia atrás?
- No es derogación. Es anulación.
- Está bien, pero ¿no es que se han pronunciado los juristas en que eso no se puede hacer?
- Sí, pero a los impulsores: los Sectores más radicales del Frente Amplio y muchos dirigentes de base no les importa.
- ¿Y no es que Tabaré Vázquez y las principales figuras del Frente se han pronunciado en contra de esta campaña?
- Sí, pero a los impulsores, los que votaron en el Congreso del Frente Amplio, no les importa.
- ¿Pero qué sentido tiene?
- Esta gente no vive sin un motivo para odiar. Como no pueden odiar al futuro, mantienen vivas las heridas del pasado para odiar en el presente.
- ¡Lindos muchachos!
- Una buena: ¿vió que UTE no va a subir las tarifas a pesar de la suba del petróleo?
- ¿Una buena? ¿Le parece? Es bueno que no suban las tarifas. Pero lo que ha trascendido es que a las tarifas las están manipulando para que no suba la inflación. Y eso quiere decir que si las tarifas no reflejan los costos de UTE, la que se perjudica es UTE. Pero si UTE se perjudica y no tiene para hacer una adecuada inversión y un adecuado mantenimiento de sus instalaciones, los que se perjudican finalmente por las deficiencias del servicio, somos usted y yo.
- ¿Y habrá deficiencias en el servicio?
- Este gobierno sigue sin una política energética. Anda con el balde achicando el agua que entra en el bote. No tenga dudas de que vamos a tener problemas. Nos ha venido salvando Tata Dios con lluvias abundantes. Al menor período de sequía ya va a ver usted.
- Voy aprontando el farol a mantilla.



Salvador Alabán Demare
Abogado
Ex director del diario LA MAÑANA

En la Argentina, los Kirchner mantienen políticas de subsidio a cientos de miles de ciudadanos que, al no contar con otros medios legítimos, son rehenes de los que ostentan el poder, y votan por ellos sucesivamente.

El deterioro de la Democracia

a manos de la Izquierda Sudamericana

Democracia: del griego (demokrasí); "Demo" pueblo, "cracia" gobierno, o sea gobierno del pueblo. Si pero para que el concepto sea positivo "sistema político, forma de gobierno, donde la autoridad emana del pueblo..." el concepto fundamental es el de pueblo.

Los políticos democráticos deben ser populares, estar al servicio del bienestar del pueblo.

Pero no debemos confundir el bienestar del pueblo con las políticas "populistas" como explica el diccionario "Larousse". "Decisiones políticas, leyes, etc., destinadas a satisfacer a la masa de ciudadanos (sobre todo en la forma negativa) y conservar el favor popular por medios fáciles. Demagógicos.

Y, en qué consiste el verdadero bienestar del pueblo?

En brindarle fuentes de trabajo productivo, acceso a la educación y a la salud pública por mérito propio y a la satisfacción de las elementales necesidades vitales y necesidades de "civilización", que va variando y haciéndose más exigentes, en la medida que una sociedad prospera, avanza y ofrece cada vez mejores oportunidades a sus miembros.

Pero, las izquierdas sudamericanas, Argentina, Venezuela, Bolivia, Ecuador y la nuestra, han optado por el camino fácil del populismo, y en vez de mejorar a los pueblos, impulsarlos a mejorar y a "emparejar hacia arriba" prefiere el expediente más sencillo: "emparejar hacia abajo", tratando de imponer pesadas cargas fiscales a todo el que trabaja y produce, para al obtener superávit fiscal, repartir al que no tiene posibilidades de trabajo, subsidios estatales, que en definitiva no son más que "limosnas" oficiales, fomentando el ocio, los vicios de drogas, cigarrillos y alcohol y hasta de el exagerado consumo de teléfonos celulares, que han superado su lógico y necesario fin de mejorar las comunicaciones, para convertirse en otro vicio más, de llamadas y envío de mensajes sin sentido o con sentido procaz como los que tenemos la desgracia de ver en algún canal de televisión a altas horas de la noche. En definitiva, el subsidiar con "planes de emergencia", que empiezan con plazos cortos de seis meses (o por lo menos así lo comunicaron) para ya

superar los ¡tres años! de duración, a una masa de la población, que no es el "pueblo" uruguayo que distinguimos y admiramos; trabajador, serio y responsable, sino por personas que, también respetamos, pero que debemos rescatar de su inercia, estimulados en el ocio por políticas gubernamentales que en vez de dignificarlos y realmente mejorarlos, tratan de mantenerlos en ese "estatus" de ciudadanos de segunda que no alcanzan a sostenerse a sí mismos ni a sus familias con una actividad laboral "productiva", lo que, en definitiva sería en beneficio de todos.

Y no es privativo de la política actual del Uruguay este sistema que consideramos reñido con la dignidad humana.

En varios países de Sudamérica, se subsidia de la misma manera con esos planes sociales, a una masa de la población, que se mantiene cautiva electoralmente del gobierno demagógico de turno.

En la Argentina, los Kirchner mantienen políticas de subsidio a cientos de miles de ciudadanos que, al no contar con otros medios legítimos, son rehenes de los que ostentan el poder, y votan por ellos sucesivamente.

Lo mismo hace Chávez en Venezuela, volcando parte del producido de la venta de petróleo a la gente más necesitada.

En un principio y por un periodo razonable, podemos entenderlo, pero luego insistimos, hay que invertir en desarrollo, crear fuentes de ingresos legítimas y durables ("sustentables" como se estila decir en la jerga actual) y no seguir comprando votos y conciencias para perpetuarse en el poder, causando en definitiva el sufrimiento de todos. También Morales en Bolivia y en Ecuador Correa optan por sistemas similares.

Incluso los partidos opositores se retiran de la lucha electoral, dada la distorsión creada por este sistema perverso que aplican las noveles izquierdas sudamericanas quienes no parecen haber entendido la lección de la historia, que condenó al fracaso a las mayores potencias comunistas. Y así se deterioran nuestras democracias.

El dilema argentino



Jorge Azar Gómez
Ex Representante de Uruguay ante O.N.U.
azarjorge@hotmail.com

**"Cristina
los quiere gobernar..."**

.....y no sabes, no sabe como hacerlo", muchas veces las canciones y los dichos populares se adaptan a circunstancias políticas del momento, y nunca fue tan justa la letra de esta canción para el momento que viven los argentinos, con la mujer que los quiere gobernar y a la que nadie le sigue la corriente, porque los argentinos no quieren que el mundo diga que la presidenta Kirchner los quiere gobernar.

Es que la presidenta está caminando por un fino alambre que la hace interpretar a Bin Laden cuando este criticaba las caricaturas sobre Mahoma y boicoteó a Dinamarca y sentenció al autor, ella critica y sentencia a Sábat por la caricatura que sobre ella hizo con una venda en la boca calificando la misma de "mensaje cuasi mafioso" y en consecuencia a Sábat, de ser el mensajero, preguntándose ¿qué es lo que no puedo contarle al pueblo argentino? ¿qué es lo que no puedo hablar?, sin darse cuenta que esa venda, quizá, es la que le puso su marido (co-presidente) para que no hable a los argentinos y al mundo de los mil millones de dólares sacados de Santa Cruz, de las valijas de la inseguridad o desnutrición.

Al inicio del campo, quedaba de con cortes y habría diálogo, interpretando de veces que el Tabaré Vázquez que con los cortados y los había diálogo, cuenta que con campo no se era un de hondo social y que la los "oligarcas" en la ruta eran chacareros y no



teratenientes, entonces, abrió las tranqueras de la Casa Rosada y los recibió. Los argentinos, en su gran mayoría naturalmente son ingobernables y teniendo una presidenta que no ha encontrado la brújula del poder, que seguramente quedó en alguno de los bolsillos de su marido, se sienten no gobernados, sin liderazgo y sin políticas de estado.

La presidenta Kirchner también puede llegar a interpretar al presidente Chávez, que cuando vio que el desabastecimiento lo podría afectar políticamente, envió las tropas a la frontera con Colombia para distraer la atención del problema, ante esta situación el gobierno uruguayo debe mantenerse alerta, pues, la presidenta Kirchner sigue manteniendo y protegiendo a los piqueteros ambientalistas de Gualeguaychú cortando los puentes, y en cualquier momento actuando en forma similar puede originar por medio de los piqueteros una situación conflictiva en la frontera con nuestro país, también a efectos de que la mirada de los conflictos internos se deriven a esa zona.

Hasta ahora para los argentinos y para el mundo la presidenta Kirchner es un misterio, quizá muy fácil de develar.

conflicto con afónica se repetir que piquetes no

las cientos presidente le manifestó puentes piquetes no luego se dio la gente del juega, que movimiento contenido mayoría de que estaban los grandes



José Luis Ituño
Periodista
jituno@hotmail.com.uy

Desde el fango

Poner *primera*



Ya es hora de ponerse la mochila vacía en busca de ilusión batllista.

La misma mochila que nos hemos puesto desde 1984 acompañando cada instancia electoral en esta era democrática.

Algunas veces con más suerte que otras, pero siempre cargando la mochila, nunca me gustó andar con asistentes "carga equipaje", como insólitamente ha reclamado en estos días Nin Novoa para sus viajes al exterior.

Es hora de que quienes queremos cambiar, lo hagamos pero trabajando adentro del Partido Colorado.

Se trata de una reconstrucción partidaria, quizás como nunca nos había tocado, desde el llano, desde un triste y lánguido 8%, y esto es responsabilidad de todos quienes llevamos la divisa colorada en el corazón.

Ya no tenemos militantes batllistas clase "a" o clase "b", algo que últimamente y lamentablemente se había generalizado en nuestro partido. Somos todos iguales y cada uno de nosotros desde la humildad de nuestra militancia tiene el mismo valor.

A veces leo o escucho hablar de distinguidos "ex" ministros, "ex" legisladores, "ex" directores de Entes, de anteriores gobiernos del Partido Colorado, que lucen sus mochilas llenas de títulos del pasado "cuasi nobiliarios" como si con ello se pudiera reconstruir el partido.

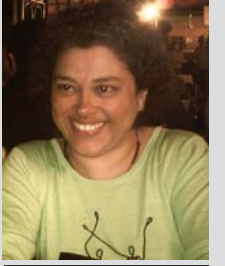
Si nos conformamos con que se nos catalogue como "el partido de los ex", es posible que no podamos levantar ni un castillo de arena, pero eso no sería lo peor, lo peor es que los "ex" se la sigan creyendo.

Compañeros, ya es hora de que los militantes batllistas de a pie, los que cargamos las mochilas vacías, los que vamos a empapar la camiseta, comencemos a transitar ese camino que debe llevar a la victoria en el 2009, en busca de la propuesta de país que soñamos, el mismo país que Don Pepe soñó. Claro que para ello será como salir en primera nuevamente, con pausa, con humildad, aunque en el camino encontremos muchos compañeros que nos pasen con la quinta puesta, una velocidad con la que vienen desde hace unos cuantos años, y que nos llevó en el 2004 a caer en el precipicio por no haber podido frenar.

Es hora de aprender a andar desde el llano, salir de la profundidad del acantilado en el que caímos, con fuerza, sacrificio y humildad. Ahora en el fango, es hora de poner "La Primera".



Confirmando *principios*



Elizabeth Rodríguez
Técnico en Administración de Empresas

«Si estoy afiliado a una colectividad política es porque no creo que los intereses de esa colectividad puedan ser opuestos a los intereses nacionales, sino al contrario, porque creo que se armonizan con ellas y se le subordinan. Un partido no puede ser otra cosa que una colectividad política que se constituye y entra en acción con el propósito de servir mejor que las otras colectividades existentes.»

Son palabras de Batlle y Ordóñez vertidas en 1903, previo a su elección como Presidente de la República. Son palabras con un profundo contenido de compromiso por servir, que marcan cual fue siempre el objetivo primero del ideario Batllista y que sirven de ejemplo a todos cuantos sientan y se entreguen a la causa del el Batllismo.

Son ideas de una singularidad inigualable e incuestionable, puesto que su implementación representó el afianzamiento en este país del concepto de Seguridad Social. Es el Batllismo que aprendimos a conocer, luego lo comprendimos y se instauró naturalmente en nuestro vivir diario. Y en este ímpetu de confirmar la vigencia del Batllismo, fuimos partícipes y testigos de un hecho relevante para el Partido, el ingreso de los nuevos 25 convencionales departamentales representantes de la juventud en Rivera, el aliento de la nueva generación, con sus ideas, con sus propuestas, pero fundamentalmente con un pedido explícito, la participación en las decisiones partidarias, exigencia esta que se vio en todas las alocuciones. Los jóvenes riverenses, los jóvenes batllistas exigen que su participación no sea meramente coadyuvante, quieren preponderar, quieren opinar, quieren decidir, quieren hacer reales las palabras de Batlle y Ordóñez, quieren que los intereses generales se sobrepongan sobre los personales, que el protagonista sea el Partido, con unidad, con coherencia, que se subordine a su gente, a buscar soluciones a las necesidades del colectivo.

La confirmación de que es el Batllismo quien genera expectativas en nuestros jóvenes. Es la renovación abriéndose paso, buscando su espacio, remarcando que ahora lo

fundamental es la vigencia del Batllismo. Es lo añorado por muchos de los fieles militantes, la reacción ante aquel inesperado e inusitado resultado electoral que conjugada con la natural renovación, dan la certeza al Partido, a su gente que nos mantenemos vigentes.

Esta renovación quiere retomar el pragmatismo. Son los ideales batllistas que deben guiar la acción de nuestros dirigentes y su propósito es plasmarlos en la búsqueda del bienestar general.

Este batllismo que siempre bregó por la participación y la igualdad de oportunidades, tiene en esta renovación la certeza de la continuidad y vigencia. Esta renovación pretende alinear detrás de sí, propuestas, unidad en el discurso y en las acciones, que transmitan a la sociedad la esperanza creíble. La esperanza y la certeza de que el Partido siempre antepuso el bienestar general ante los personalismos; que si algunos desvirtuaron ese objetivo, la ciudadanía supo hacérselo saber en las urnas y a partir de esta constatación cabía corregir estas actitudes y demostrar que no somos estáticos, y sino abiertos al cambio, a la renovación, y que los ideales que la impulsan siguen vigentes, que en el compromiso por mantenerlos estamos todos, militantes y dirigentes. Es por que una divisa que cumplió 170 de existencia, tiene muchas contribuciones a la sociedad, al Estado uruguayo, que seguramente tiene mucho por legar a las futuras generaciones. Y es esta renovación que se abre camino en estos momentos. que pretende dejar sus huellas, las huellas del Batllismo. Pretende levantar la bandera de los ideales Batllistas, propios de este Partido Colorado. Ideales que algunos han tomado como suyos, pero que sabemos nos pertenece a los colorados, a los Batllistas y son para ser usufructuados por todos los uruguayos. Esta bandera hay que levantarla, mantenerla, llevarla con orgullo y esta debe ser la primera tarea que nos permita reencauzar al partido, sus protagonistas ante la ciudadanía uruguaya.

La contribución inmobiliaria de Montevideo



Otra perla inconstitucional

Para el Frente Amplio, el tema de la Contribución Inmobiliaria en Montevideo tomó «estado nacional» y por ello la Intendencia prepara un informe jurídico para enfrentar los recursos de inconstitucionalidad que promoverá el Partido Colorado.

El intendente Ricardo Ehrlich anunció a legisladores del Frente Amplio que «un equipo jurídico» está elaborando un informe «sólido» sobre el sustento legal que tiene para la administración municipal los nuevos valores de la Contribución Inmobiliaria.

Ehrlich dijo a integrantes de la bancada oficialista que el equipo analiza actualmente las implicancias que los recursos de inconstitucionalidad pueden generar y acordó enviar semanalmente un informe a los legisladores sobre los argumentos que manejará la Intendencia.

El Partido Colorado decidió acelerar la presentación de los recursos por inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia.

El abogado constitucionalista Rubén Correa Freitas es el encargado de recopilar antecedentes para redactar el recurso.

«Fundamentalmente hay opinión de destacados tributaristas como Valdés Costa y José Luis Shaw, que consideran que este tipo de tributos son inconstitucionales por violar el principio de igualdad ante las cargas públicas. Esa va a ser la argumentación sobre la que trabajaremos», argumentó Correa Freitas.

«Trabajos de doctrina y jurisprudencia es lo que estoy recopilando y en un plazo breve redactaremos el escrito judicial, para luego comenzar a recoger las firmas correspondientes», añadió.

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Colorado resolvió en este contexto acompañar la gestión iniciada en la Junta Departamental de Montevideo por el edil Gustavo Osta para promover recursos de inconstitucionalidad ante la Corte.

En la reunión del CEN presidida por el senador Julio Sanguinetti se entendió que los nuevos valores de la Contribución son «discriminatorios y atentan entre otros contra el principio de igualdad consagrado en la Constitución».

Para el Partido Colorado la Intendencia del Frente Amplio establece un sistema tributario «profundamente injusto», que trasluce «la voracidad fiscalista» de la administración de Ehrlich.

Durante la reunión, Sanguinetti consideró que se debía avanzar en el texto del recurso que se presentará ante la Corte para luego darle difusión entre la ciudadanía.

Diego Martínez: debatir el “qué” y no el “quién”

En el motor político colorado, ya se empieza a poner primera

Con la lectura de la proclama titulada “Por la libertad” y la presencia de delegados de diferentes sectores, movimientos y listas que apoyaron su creación, fue lanzado el martes 15 de abril el grupo denominado “La Primera – Independiente”, del Partido Colorado.

Cabe consignar que la raíz del grupo se encuentra en lo que otrora fueran la Lista 42 y el Movimiento Arriba Corazones, liderado por Diego Martínez e integrado por militantes de diversas actividades, pero fundamentalmente con destacada trayectoria en el campo social, docente, científico y sindical.

HAY QUE PENSAR EN EL “QUÉ” Consultado por el semanario OPINAR, Diego Martínez dijo que “es preciso reconstruir el compromiso del Partido Colorado con la gente”, para lo cual debe enfocarse el proceso político en el “qué” y considerar el “quién” en su momento. “En estos días asistimos a un debate público sobre quien puede ser el candidato del partido. Nos desgastamos en entredichos, dimes y diretes sobre si será uno u otro compañero, pero estamos olvidando algo fundamental, el “qué” dijo el dirigente.

“Estamos desestimando que los militantes batllistas y en general los ciudadanos quieren saber qué queremos, qué economía, qué sistema tributario, qué inserción internacional, qué energía, qué seguridad, qué educación, en definitiva nuestras propuestas, con qué ideas vamos a encarar esta larga batalla electoral”, agregó el impulsor de La Primera.

MILITANTES DE A PIE En cuanto a la nueva propuesta, Diego Martínez explicó que si bien –como se informaba al principio– tiene una fuerte raíz en lo que fue la Lista 42 y el Movimiento Arriba Corazones “se han sumado una gran cantidad de compañeros militantes batllistas “de a pie”, de buena parte del Uruguay, conscientes que ya es hora de opinar y trabajar en los diferentes temas de vital importancia para los uruguayos, fundamentalmente tratando de marcar la diferencia entre el país que el gobierno ha sellado a fuego con una orientación errática y haciendo todo lo que antes se dijo no se haría, y un país forjado por Don Pepe Batlle, en el espíritu de la igualdad de oportunidades, de la conciliación de intereses y el respeto por los trabajadores”.

PARA PONER QUINTA HAY QUE PENSAR EN PONER PRIMERA Consultado sobre la denominación del movimiento, el dirigente colorado dijo a OPINAR, que “una de las cosas que los batllistas debemos hacer es pensar en la vergüenza con la que nos fuimos a dormir el último domingo de octubre de 2004 e intentar no cometer los mismos errores que cometimos antes.

Los últimos años del gobierno colorado, fueron pensando que todo el viaje se debía hacer en quinta y quienes tenemos algunos años dedicados a la política, sabemos que en algún momento hay que parar y salir en primera.

Este es el momento en que con profunda humildad republicana, pero con gran convicción, el Partido Colorado debe poner primera” concluyó Diego Martínez.

Atacar a la Justicia

es la nueva estrategia tupamara

Las declaraciones públicas por el diputado tupamaro Esteban Pérez, sobre la Suprema Corte de Justicia, generaron polémica en el Frente Amplio y en la oposición. Pero el Poder Judicial, atacado directamente, fue el más crítico. Los jueces denunciarán la situación ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al tiempo que los trabajadores judiciales pidieron al legislador que se rectifique. Una nueva estrategia política tupamara para el siglo XXI, empieza a concretarse: juicio político a los jueces que piensan distinto que el Gobierno.

Según publicó Búsqueda el jueves 10, el legislador, molesto por los fallos emitidos por la Suprema Corte contra el IRPF a jubilados y pensionistas, advirtió que los jueces “olvidan” que su presupuesto depende del Parlamento.

“Que les votemos recursos para ir directo contra el pueblo, no va más. La Suprema Corte y los jueces en general se ve que han tenido repentinos ataques de amnesia y se olvidan de que algunas venias se votan acá y que tanto la Rendición de Cuentas como el presupuesto se votan en esta casa, donde estamos los representantes del pueblo”, remarcó el dirigente tupamaro.

Estas declaraciones fueron cuestionadas y rebatidas por la presidenta de la Asociación de Magistrados, Anabella Damasco, quien señaló que el gremio de los jueces denunciará la situación ante Naciones Unidas.

“Evaluaremos, se me ocurre también, la necesidad que hemos estado estudiando en algún otro momento de poner en conocimiento estos hechos del relator de Naciones Unidas para la independencia de los poderes judiciales. Ya la hemos evaluado en otras oportunidades, así que descuento que mañana será una de las propuestas que hagamos a algunos directivos”, señaló Damasco.

Por su parte, el sindicato de trabajadores del Poder Judicial exigió al legislador oficialista que se rectifique. Así lo señaló a Canal 4 Raúl Vázquez, dirigente gremial.

“No puede ser que esté de rehén todo un poder del Estado por un diputado que considera de que si el fallo es bueno, los favorece y que si el fallo es malo, lo va a castigar. No lo vimos al diputado decir nada cuando el Goyo Álvarez fue preso y esos mismos jueces que él habla fueron los que pusieron preso al Goyo y a muchos violadores de los Derechos Humanos. Son absolutamente infelices las declaraciones hechas, no estamos de acuerdo con ninguna de ellas y de alguna manera también exigimos alguna rectificación al respecto”, afirmó Vázquez.

En el plano político, Esteban Pérez será citado a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para que explique el alcance de sus declaraciones.

El diputado colorado (PC 15) José Amorín Batlle afirmó a Canal 10 que los dichos de Pérez son un “ataque a la democracia”.

“Esto le hace enorme daño a la democracia y lamentablemente son cabezas totalitarias, cabezas que no respetan la democracia, que no respetan la República, que creo yo que es el sentir de la enorme mayoría del pueblo uruguayo. Y después el diputado Esteban Pérez dice que como la Corte no falla a favor de él, de lo él cree que tendría que fallar o lo que le conviene al Frente Amplio, no hay que darle más dinero a la Justicia. Es lamentable, son ataques a la democracia y creo que todos tenemos que ponernos muy firmes en todas estas cosas”, señaló Amorín Batlle.

Desde el Frente Amplio, el senador Carlos Baráibar se mostró preocupado por las afirmaciones de Pérez y marcó sus discrepancias.

“Discrepo absolutamente con un planteo de esta naturaleza y más allá que dentro de él haya habido resoluciones de jueces que podemos no compartir o estar en desacuerdo, el Poder Judicial debemos apostar a mantenerlo, a fortalecerlo y a jerarquizarlo. Y por eso querer mezclar un aspecto netamente económico-presupuestal con las consecuencias de la derogación de un impuesto es un hecho que consideramos absolutamente inadecuado”, sostuvo Baráibar.

Investigación nacional MPC

pone en duda encuestas de opinión

Nery Pinatto.
Director de MPC CONSULTORES
Evaluación de Marzo de 2008

SI LAS ELECCIONES NACIONALES FUERAN ESTE DOMINGO, HABRÍA SEGUNDA VUELTA Y LARRAÑAGA PARTIRÍA COMO FAVORITO PARA GANARLA.

EL FRENTE ESBOZA UNA LEVE RECUPERACIÓN EN INTENCIÓN DE VOTO RESPECTO A LO QUE MARCABA EN EL CIERRE DEL 2007, SEGÚN LOS DATOS QUE SURGEN DE LA INVESTIGACIÓN NACIONAL DE OPINIÓN PÚBLICA REALIZADA POR MPC A FINES DE MARZO. EL PARTIDO NACIONAL CONTINÚA CRECIENDO Y CON PROYECCIÓN DE INDECISOS SE UBICA EN EL MISMO PORCENTAJE QUE OBTUVO EN LAS NACIONALES DEL 2004. POR SU PARTE, EL PARTIDO COLORADO SE ESTABILIZA EN TORNO AL 15%. EL 83% DE LOS ENTREVISTADOS TIENEN LA CONVICCIÓN DE QUE HABRÁ SEGUNDA VUELTA PARA ELEGIR PRESIDENTE EN EL 2009, LO QUE SIGNIFICA QUE HASTA LA MAYORÍA DE LOS FRENTISTAS TAMBIÉN LO CREEN ASÍ.

En hipótesis de balotaje entre los candidatos nacionalistas y Astori, los blancos ganarían con Larrañaga y perderían con Lacalle, aunque el número de indecisos es suficientemente alto como para aventurar definiciones deterministas. Con Vidalín no se investigó ya que recién está conformando su candidatura, aunque en la interna blanca ya marca una cifra muy interesante.

FICHA TÉCNICA.

Encuesta probabilística de hogares con selección aleatoria, bi-modal, poli-etápica, estratificada por zonas.

UNIVERSO: personas mayores a 17 años, todo el país urbano.

Queda fuera del universo investigado unas 180.000 personas del país rural y poblaciones menores a 10.000 habitantes.

TAMAÑO MUESTRAL: 900.

Montevideo: 400

Interior: 500

MARGEN DE ERROR ESPERADO: no mayor al 3.5%

Encuesta realizada entre el 26 y el 28 de Marzo de 2008.

CAMBIA, TODO CAMBIA.

Cuadro 1. INTENCIÓN DE VOTO POR PARTIDOS.

		Con proyección de indecisos
FRENTE AMPLIO	36.8%	42%
P. NACIONAL	31.3%	35%
P. COLORADO	14.9%	17%
P. INDEPENDIENTE	1.6%	2%
NO SABE	15.4%	4% (no votarían a ningún partido)

Naturalmente que lo que más llama la atención es lo que votaría el Frente Amplio. Tanto por su pérdida neta de un 8% respecto a su votación en el 2004, como en el hecho de que en una segunda vuelta electoral arrancaría en franca desventaja frente al candidato nacionalista favorito (Larrañaga), si es que se confirma la candidatura de Astori (según voluntad de Vázquez).

La pérdida de votantes del partido gobernante (unos 180.000) se debe a un solo factor? **La gestión de gobierno, histórica causa de pérdida de votantes para los partidos gobernantes, como demuestran los Cuadros 6 y 7, en un llamativo (por lo parecido) promedio del 8%? No solamente.**

Y esto es lo que complica aún más la situación del FA mirando hacia el futuro.

Veamos en qué me baso cuando afirmo esto.

En las elecciones pasadas el FA obtuvo dentro de fronteras entre 48% y 48.5% de sus votos.

MPC FUE LA ÚNICA CONSULTORA QUE ASÍ LO AFIRMÓ.

Con los votos dentro del Uruguay el FA no evitaba el balotaje.

Necesitó entre 1.5% y 2.0% (cada punto representó unos 22.000) de votantes venidos de fuera de fronteras para evitar al balotaje. Finalmente lo evitó por un 0.4% (unos 9.000 votantes). O sea que entre 35.000 y 45.000 orientales "foráneos" dejaron en las urnas su voto pero no dejaron en la Patria su esfuerzo...Se fueron luego de ese magnánimo acto. El hecho es que no figuran en las encuestas (por lo menos en las de MPC). Por que no viven en el Uruguay, lógico.

Por tanto, por ese lado el FA ya tiene 2% menos de votantes.

Pero el FA tiene votantes no sólo en los que no están por que no se quedaron a "disfrutar" de su gobierno, sino también en los que no están por que se fueron en los tres años de su gestión al frente del gobierno del país.

Según estudio de MPC en 2004, el 86% de los que emigraban eran votantes frenteamplistas. Nada hace pensar que ello haya cambiado (en relación a lo que votaron en la elección pasada).

Hasta comienzos de julio de este año se fueron 50.000, desglosados así: 9.000 en el 2.005; 17.000 en el 2.006 y 24.000 en 2007 (se podría decir que la desilusión en tres años se triplicó). Proyectando el porcentaje del estudio del 2004, podríamos afirmar que por emigración el FA perdió hasta ahora otros 43.000 votantes (otro 2%).

Estos dos "factores no tradicionales" complican aún más las pretensiones del partido de gobierno ya que no están ligadas a la gestión del Poder Ejecutivo; es decir que no tiene manera de revertirlos.

Y con el ritmo de emigración que se viene dando desde la asunción de la Administración Vázquez todo indica que de aquí a las próximas elecciones nacionales el FA perderá por lo menos un punto más de votantes por razones demográficas: no los votarán por que no estarán.

En otras palabras: para octubre-noviembre de 2009 el FA tendrá por lo menos un 5% menos de votantes irrecuperables por razones geográfico-demográficas.

Esto significa que por gestión tendría que NO SOLO recuperar ese 4% que hoy perdió por gestión gubernamental según la Investigación de MPC, SINO TAMBIÉN SUMARLE 5 PUNTOS MÁS PARA LLEGAR A LA CIFRA QUE LE PERMITIÓ GANAR EN PRIMERA VUELTA EN EL 2004. Hoy parece utópico.

Veamos ahora si el cuadro sobre dónde se encuentra la pérdida de votantes del FA:

Cuadro 2. PÉRDIDA DE VOTANTES DEL FA (en votación final sin indecisos)	
VOTANTES QUE VIVEN FUERA DEL PAÍS	2%
VOTANTES QUE SE FUERON CON EL ACTUAL GOBIERNO	2%
PÉRDIDA DE VOTANTES POR GESTIÓN DE GOBIERNO	4%
TOTAL DE PÉRDIDA	8%

EL RETORNO DE LOS PPTT.

Eso es indudable.

El Partido Nacional obtendría lo mismo que en el 2004. Y aún faltan más de dos años para la elección verdadera...

Es dable pensar que aún puede aspirar a crecer por encima de ese porcentaje.

El crecimiento del Partido Colorado es de más del 50% en relación a lo que obtuvo en las aciagas elecciones pasadas, aunque está por debajo del porcentaje que obtuvo en la municipales (sumados los 19 departamentos: 18.2%).

Cierto que es mucho más fácil crecer desde un 10% que desde un 35%...

Pero, de dónde vienen los votantes que le dan nuevas infulas al histórico partido de gobierno en nuestro país?

Por un lado, devolución de gentilezas del FA.

Según Investigación de MPC de octubre de 2004 (veinte días antes de las elecciones), el Partido Colorado le aportaba a la coalición de izquierdas 10% (del universo total; 32% de los votantes colorados) de sus votantes en relación a lo que había obtenido en las elecciones de 1.999.

Para que quede más claro: del 31% que obtuvo el PC en el 99, se quedó con 10, le dio 11 a los blancos y 10 al FA.

Sin dudas que realizó un reparto tan equitativo que nadie se quejó (de los blancos y los frenteamplistas, claro).

Ahora, con poco más de 3 años del gobierno Vázquez, el FA ya le devolvió casi la mitad.

Mitad de gobierno, mitad de devolución.

En ese sentido, para los colorados la cosa pinta, si bien no colorada, por lo menos rosa. El que parece no estar dispuesto a devolver nada es el PN...

Por el contrario, las pre-candidaturas de Lacalle y Vidalín pueden complicarle el panorama.

Lo que no genera dudas es la convicción que de la votación del PC depende en mucho el futuro electoral del candidato nacionalista, ya que la recuperación de ese partido es a costa de votantes frentistas en el 2004.

RECUERDOS DEL FUTURO.

Proyecto que el país, en relación a las próximas elecciones, volverá a dividirse en tercios, si bien no iguales, y ya no en mitades (FA-PPTT).

Por lo menos, en la primera vuelta.

Con el FA y el PN bastante cercanos, y un PC creciendo sostenidamente a tal punto que podría aspirar a posicionarse entre un quinto y un cuarto del electorado en la medida que genere una interna atractiva.

Este bien podría ser el cuadro que pinte el escenario de las próximas elecciones nacionales:

Cuadro 3. MÍNIMOS Y MÁXIMOS EN PORCENTAJES DE VOTACIÓN.

	Rangos hacia 2009 (con margen de error de +/- 3%)
FRENTE AMPLIO	37% a 43%
P. NACIONAL	32% a 37%
P. COLORADO	18% a 23%
OTROS (PI, UC)	hasta 3%

ANEXO: CUADROS HISTÓRICOS (fundamento de análisis).

Cuadro 4. ELECCIONES 1.999. PORCENTAJES APROXIMADOS.

FRENTE AMPLIO	39%
P. COLORADO	31%
P. NACIONAL	22%
NUEVO ESPACIO	5%

Cuadro 5. ELECCIONES 2.004. PORCENTAJES APROXIMADOS.

FRENTE AMPLIO	50.4%
P. NACIONAL	34.7%
P. COLORADO	10.3%
P. INDEPENDIENTE	2.0%

Cuadro 6. PORCENTAJE QUE EL PARTIDO GANADOR OBTIENE EN LA SIGUIENTE ELECCIÓN. (NÚMEROS APROXIMADOS).

	1.984	1.989	1.994	1.999	2.004	2009
P. COLORADO	41% (g)	35% (p)	33% (g)	31% (g)	10% (p)	
P. NACIONAL		39% (g)	31% (p)			
FRENTE AMPLIO				50% (g)	43% (g)	

Cuadro 7. PÉRDIDAS NETAS EN PORCENTAJES.

	De 1.984 a 1.989	de 1.994 a 1.999	de 1.999 a 2.004
P. COLORADO	- 6%	-2%	- 21%
En promedio (29:3)	-9%		
	De 1.989 a 1.994		
P. NACIONAL	- 8%		
En promedio:	-8%		
	De 2.004 a 2.009		
FRENTE AMPLIO	- 8% (¿)		
En promedio:	-8%		

SITUACIONES INTERNAS.

Lo más llamativo en la interna frentista es que, a pesar del deseo manifiesto del Dr. Vázquez, el Senador Mujica casi duplica al Ministro de Economía Astori en la preferencia de los simpatizantes del partido de gobierno para ser el candidato de esa coalición en las nacionales del 2009.

Tan sólo un cuarto de los encuestados apoyaría firmemente hoy por hoy a Astori.

El porcentaje de indecisos es muy alto: 1 de cada 3, aunque la distancia entre ambos es de 20 puntos.

Qué pasará en la interna siempre complicada del FA, una coalición que por su propia estructura y su particular "psicología política" hacen de la opinión del Presidente de la República y del histórico "consenso" factores determinantes a la hora de elegir candidato? Pondrán al primero segundo y al segundo primero en la fórmula?

En el Partido Nacional, Jorge Larrañaga mantiene una sólida mayoría (la mitad del partido lo sigue apoyando). Su gran desafío es mantenerse.

Estructura, experiencia e imagen fundamentan sus pretensiones.

Carmelo Vidalín, a poco más de un mes de independizarse del Herrerismo, parece confirmar en la práctica su discurso de que "ha dado un paso adelante": arranca con un excelente piso de 17%, y amenaza directamente a su exlíder Luis Lacalle en el segundo lugar entre los blancos.

Se estará perfilando una fórmula Larrañaga-Vidalín, en oposición a Astori-Mujica?

Conformarían un escenario muy interesante, especialmente a nivel etario: casi 50 años de diferencia entre ambas.

Pero también por simbolismos sociales, económicos y políticos: Larrañaga-Astori y Vidalín-Mujica.

Y, no menos importantes, serían fórmulas en las que cada integrante sumaría por sí mismo lo que potencia la globalidad de la fórmula a nivel electoral.

El Partido Colorado se juega mucho en su interna.

Diría que se juega su propia existencia como partido viable y no testimonial.

El error del 2004 seguramente dejó enseñanzas: las internas no sólo eligen candidato, también emiten un fuerte mensaje de fortaleza (o debilidad) al electorado.

Por tanto, el PC debe generar un segundo polo frente a Bordaberry.

Una alianza Amorín-Viera hoy ya tendría un tercio del electorado colorado.

Qué hará el Foro Batllista? Sin dudas que su decisión puede definir esa interna, tanto por que apoye a algún polo como por ser independiente.

En fin, el hecho es que el PC tiene alternativas y eso ya es una gran diferencia con lo que sucedió en junio de 2004.

Cuadro 8. INTERNA FRENTISTA.

José Mujica	44%
Danilo Astori	24%
Otros/ No Sabe	32%
*Porcentaje de votantes dispuestos a participar en la interna: 45%	
*Porcentaje de votantes dispuestos a participar en la interna de otros partidos: 6%	

COMPOSICIÓN DEL SENADO FRENTISTA.

Nº de Senadores:	14
MPP:	5
AU:	2
PS :	2
PCU:	2
VA:	1
AP:	1
En disputa:	1

Cuadro 9. INTERNA NACIONALISTA.

Jorge Larrañaga	51%
Luis Lacalle	24%
Carmelo Vidalín	17%
Otros/ No Sabe	8%
*Porcentaje de votantes dispuestos a participar en la interna: 57%	

COMPOSICIÓN DEL SENADO NACIONALISTA.

Nº de Senadores:	12
Larrañaga:	6
Herrerismo:	2
Vidalín:	2
En disputa:	2

Cuadro 10. INTERNA COLORADA.

Pedro Bordaberry	41%
Lista 15 (Amorín)	19%
Tabaré Viera	14%
Foro Batllista (Hierro)	12%
Alberto Iglesias	8%
Otros/ No Sabe	6%
*Porcentaje de votantes dispuestos a participar en la interna: 52%	

COMPOSICIÓN DEL SENADO COLORADO.

Nº de Senadores:	5
Vamos Uruguay:	2
Lista 15:	1
Tabaré Viera:	1
Foro Batllista:	1

VAMOS POR LA SEGUNDA (VUELTA).

El 83% de los encuestados tienen la convicción de que habrá que ir a una segunda vuelta para elegir al futuro Presidente de la República.

Es decir que hasta en los votantes frentistas existe mayoritariamente esa sensación.

MPC investigó 2 escenarios de balotaje, con Astori (respetando el deseo de Vázquez, como no) enfrentándose a los pre-candidatos nacionalistas Larrañaga y Lacalle, dejando afuera a Vidalín debido a la precocidad de su candidatura.

Aquello de que "en la noche todos los gatos son pardos" no se da con los blancos; sus chances contra el oficialista dependen de quien se trate; por lo menos por ahora.

Con Larrañaga arrancaría con una ventaja de 5% y un 23% de indecisos por pelear; y con Lacalle se invierte la situación que se da con Larrañaga: Astori arranca con 9% de ventaja, pero con un cuarto del electorado indeciso. Pero no es seguro que con Lacalle pueda darse esa hipótesis: lo más posible es que no haya segunda vuelta.

Evidentemente, con Larrañaga hay un posicionamiento global de los PPT detrás: más del 90% de los que votarían hoy por esos partidos lo apoyarían en segunda vuelta.

Con Lacalle hay un drenaje de votantes del centro-izquierda blanco (más de 70.000 votantes; ver Cuadro 12 "Familias Ideológicas del Partido Nacional") hacia el candidato frentista. Ése parece ser su "tendón de Aquiles": cómo retener a la izquierda blanca en un balotaje contra el candidato frentista.

Vidalín es un candidato, o mejor definido, una candidatura aún en construcción. Posee indudablemente un gran potencial; hasta dónde crezca dependerá de él y las circunstancias. En la próxima Investigación Nacional de MPC (agosto) seguramente ya podremos medir sus posibilidades contra el candidato oficialista.

A pesar de ser el escenario más previsto por los electores, el hecho de que un 23% (520.000 votantes) hoy no responden a cuál de los dos elegiría, implica que tanto para el "Guapo" como para el "padre del IRPF" LES ESPERA UN ARDUO CAMINO A RECORRER PARA ALZAR LOS BRAZOS EL ÚLTIMO DOMINGO DE NOVIEMBRE DE 2009.

Cuadro 11. BALOTAJE NACIONALISTAS-ASTORI.

Jorge Larrañaga	41%
Danilo Astori	36%
No Sabe	23%
Luis Lacalle	32%
Danilo Astori	43%
No Sabe	25%

Cuadro 12. DEFINICIONES POR FAMILIAS IDEOLÓGICAS.

FRENTE AMPLIO.			
	Izquierda		72%
	Centro		19%
	Derecha		2%
	Ninguna/No Sabe		7%
PARTIDO NACIONAL.			
	Izquierda		11%
	Centro		53%
	Derecha		22%
	Ninguna/No Sabe		14%
PARTIDO COLORADO.			
	Izquierda		2%
	Centro		48%
	Derecha		33%
	Ninguna/No Sabe		17%

Cuadro 13. GESTIÓN PRESIDENTE TABARE VÁZQUEZ.

	Abr 05	Set 05	Dic 05	Mar 06	Jul 06	Oct 06	Mar 07	Ag 07	Dic 07	Mar 08
SAT	67%	55%	52%	51%	46%	41%	44%	35%	36%	38%
REG	11%	23%	21%	25%	25%	26%	21%	27%	30%	29%
INS	17%	19%	23%	21%	26%	30%	33%	36%	29%	30%
NS	5%	3%	4%	3%	3%	3%	2%	2%	5%	3%

ENCUESTA



Marcelo Gioscia Civitate
Abogado
Convencional del Partido Colorado (Canelones)

Controles y Derechos

Los recientes controles que han decidido implementar las autoridades de la Intendencia Municipal de Montevideo, con relación a los automóviles que posean matrícula de otros departamentos, resultan por sí mismos antipáticos. Pero lo que es peor, contienen en sí y a nuestro entender, un germen liberticida, que atenta contra derechos consagrados en la Constitución de la República. Y por ello, no es posible dejarlos pasar como si nada hubiera ocurrido.

Se trata, ni más ni menos, que de la Libertad. Derecho que sabemos y reconocemos como no absoluto, en la medida que las limitaciones al mismo estén claramente establecidas en las leyes de la República. Esto es, debiera respetarse en todo caso el Principio de Legalidad, por el cual las normas jurídicas deben ser el resultado del trabajo de los órganos legislativos actuando en el marco de sus legítimas competencias. Y esto no ocurre, pues serán estas normas, las que resolverán prohibir o limitar determinadas conductas de quienes habitamos este país, con todas las garantías y siempre en aras del "interés general".

Resulta por ello necesario tener presente que sólo los particulares podemos hacer todo lo que la Ley no prohíbe y que, las personas públicas (sean éstas, nacionales o municipales) muy por el contrario, sólo pueden hacer y actuar de acuerdo a lo reglado, esto es: sólo pueden actuar -en ejercicio de su poder de administración e imperio- en la medida y con el alcance que el marco normativo que regula sus atribuciones y competencias específicas se los permita en cada caso.

Es preciso recordar también que en el Capítulo donde se establecen los Derechos, Deberes y Garantías de las Personas, la Constitución de la República (Artículo 7mo.) menciona el derecho a la Libertad, luego de consagrar los derechos a la Vida y al Honor. Se entiende por ello, pacíficamente entre los estudiosos del Derecho Constitucional que, haberla colocado antes que los derechos a la Seguridad, el Trabajo y la Propiedad no fue una cuestión de azar.

Es que sin Libertad (en toda su extensión imaginable y con las limitaciones que la Constitución y las Leyes establezcan) la Vida no vale la pena ser vivida.

Pero, en el mismo artículo el constituyente dispone: "Nadie podrá ser privado de estos derechos, sino conforme a las leyes que se establecieron por razones de interés general", por ello es que se entiende que los enumerados no son derechos absolutos. En el caso que nos ocupa, hay que congeniar por un lado, nada menos que el ejercicio del derecho a la Libertad (de circulación, de trabajo, derecho a la privacidad, administrar el peculio personal, elegir un proyecto de vida) con el legítimo derecho de las autoridades a defender sus ingresos fiscales.

Debe tenerse en cuenta también que, la Constitución de la República dispone que son fuente de recursos de los gobiernos departamentales los ingresos por concepto

de patente de rodados, los que junto a otras "fuentes de recursos" también previstos en el mismo artículo 297, permiten a los municipios enfrentar las obligaciones previstas en sus presupuestos y volcar en obras públicas, salarios e inversiones, lo que sus habitantes aportan por el pago de impuestos, precios, tasas y contribuciones. Nuestra Carta Magna o Ley Fundamental, establece las autonomías financieras de los departamentos, esto le da derecho a los municipios a imponer a sus habitantes o a quienes tengan propiedades en sus respectivos territorios, o trabajen en ellos, a cobrarles sumas de dinero por concepto de tributos de distintos tipos, siempre legalmente establecidos. Por ello, puede darse en nuestro país la circunstancia de tener tributos de distinto monto y naturaleza según sea el Departamento de que se trate. Y ello, que es resabio de la Constitución de 1918, está vigente en nuestro país. Quizá porque no sólo hace a nuestra historia sino también a nuestra particular idiosincrasia. No se establece en nuestra Ley Fundamental por el contrario, ninguna imposición ni tasa de circulación por el hecho de estar matriculado en un departamento distinto al que se viva o por el que se circule. Pretender imponerla sería retrotraernos a la Edad Media. Tal vez Montevideo haya olvidado en la soberbia de sus gobernantes, que por su centralismo, la mayor parte de los principales tribunales y juzgados se encuentran en la ciudad capital; que todas las oficinas del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo Nacional tienen sus domicilios en su territorio. Y tal vez no advierta que la mayor parte de negocios y actividades comerciales y profesionales se realizan obligadamente en su jurisdicción.

Tampoco la Ley confiere a los municipios el derecho a inmiscuirse en la vida de los habitantes de nuestro país, más allá de los límites razonables. Ni menos aún, habilita a los funcionarios inspectores de tránsito a requerir más documentos que los que legalmente se establecen. Ni a la autoridad municipal la posibilidad de intimar a los particulares a matricular en su jurisdicción. Por todo lo que viene de expresarse, cabe legítimamente preguntarse: ¿Olvidan estas autoridades acaso, que quienes contribuimos, estamos abrumados por las cargas tributarias? ¿Creen razonable exigir pruebas notariales de residencia? ¿Cuál es el Derecho que invocan? ¿No estaremos comenzando a vivir en un estado-policía, que nada tiene que ver con la República ni con la Democracia? ¿Por qué razón y con qué fundamento puede irrogarse la autoridad municipal el ejercicio de estos controles?

Frente a este tipo de atropellos, sólo queda en un Estado de Derecho, la defensa de nuestros derechos en el refugio de la Justicia. Luego, podrá imponerse el castigo que en una Democracia surge de las urnas.



SANDRO BAPTISTA
Técnico en Comunicación Social
opinarcultura@gmail.com

En lubolos era para todos Tronar de Tambores. Pero el jurado prefirió "Sarabanda". Uno de los jurados del rubro 1, concretamente el Sr. Juan Schelleberg, confundió una trompeta con un trombón y por eso le bajo el puntaje, generando así una discusión que termino en una descomunal pelea en la noche de entrega de las menciones.

El carnaval y sus fallos polemicos

Comenzamos aquí la última columna que escribimos sobre este carnaval 2008 recientemente terminado. Y decimos recientemente terminado (a pesar de que terminó como hace un mes el concurso) porque hace algunos días (concretamente el 8 de abril) se dieron a conocer los ganadores de las diferentes menciones.

Antes debemos felicitar a los conjuntos ganadores del concurso de las distintas categorías.

Pero leyendo y analizando los fallos detectamos y vimos con mucho asombro que sigue habiendo acomodo o amiguismo en el concurso. Mas concretamente este año en lubolos y en murgas.

¿Porqué decimos esto? Porque para nosotros y para el público en general eran otros los conjuntos ganadores en estas categorías.

En murgas la ganadora era "La Margarita. Para el jurado (este año eran 12 personas, los 6 que venían actuando desde el año pasado y 6 que entraron este año) tenían la camiseta puesta de Agárrate Catalina. Y esto quedo demostrado el año pasado (cuando eran 6 integrantes el jurado). Cuando se criticó al jurado que entendía en Voces, Arreglos Corales y Musicalidad (Sr. José Aldado). Jurado que le bajo el puntaje en su rubro a dicha murga y que marco la diferencia con quien a la postre fue el primer premio de esa categoría (Asaltantes con Patente), provocando así el enojo y la furia de sus compañeros y dejando en evidencia el fanatismo que tenían por la Catalina. También debemos decir que esta murga es del mismo sector político de que es el Sr. Intendente montevideano, es decir de la 609.

En lubolos era para todos Tronar de Tambores. Pero el jurado prefirió "Sarabanda". Uno de los jurados del rubro 1, concretamente el Sr. Juan Schelleberg, confundió una trompeta con un trombón y por eso le bajo el puntaje, generando así una discusión que termino en una descomunal pelea en la noche de entrega de las menciones. Esta situación determinó en el jurado discusiones internas una vez terminado el concurso. Es muy probable que este señor no integre el jurado del concurso del año que viene. También debemos comentar que los familiares directos (hermanos, hijos, etc.) de los jurados no deben formar parte directamente o integrar la parte técnica de algún conjunto que forme parte del concurso. El Sr. Schelleberg no cumplía con ese requisito. Pues su hermano Jorge integraba la parte técnica musical del conjunto lubolo "Mi Morena", conjunto que gano la mención al Mejor Conjunto Musical gracias a tener al hermano del músico en el jurado.

Pero estas cosas, estos acomodos, es imposible que en el concurso tengan alguna solución para poder evitarlos. Porque entre nosotros nos conocemos todos. Porque algunos trabajan juntos en la actividad artística que desempeña durante el resto del año. O porque es muy fácil obtener los números telefónicos de algunos o algún jurado del concurso. O quizá tener algún amigo en la IMM que sepa el nombre de la clave y la contraseña de la computadora o del programa donde se guardan los puntajes de los distintos jurados, como se hizo así hace algunos años cuando se estaba en plena liguilla carnalera. O invitarlos ahí, en el teatro, con una copa con algún polvo mágico (cocaína, etc.) para que diga el resultado. O como se hace hora tener la misma ideología política de quienes estén comandando la Intendencia. Como vera usted es imposible brindar solución alguna a estos acomodos.

Para terminar esta columna debemos decir que en los últimos días del concurso (precisamente el día 13 de marzo) dejo de estar entre nosotros el Sr. Isabelino "Tito" Larraz. Un gran tipo. Un hombre muy querido por todos, que siempre estaba brindando su ayuda a quien la pedía. Un gran carnavalero que lo vamos a extrañar siempre. Para su familia y para la comisión directiva de D.A.E.C.PU., ya que actualmente formaba parte de ella, vaya desde esta columna nuestra más sentidas condolencias.

Batllismo: *sociedad, clases sociales y ley de ocho horas*

(III)

En este artículo - del debate periodístico con Celestino Mibelli - José Batlle y Ordóñez señala el rol liberador de la política democrática y el sufragio universal para los trabajadores. Se explicita, anticipatoriamente, las bases doctrinales que luego conformarían el pensamiento reformista socialdemócrata frente a los planteos revolucionarios del marxismo leninismo, en el siglo XX ("El Día" del 16 de Junio de 1917, en *¿Reforma o Revolución?* de Milton Vanger, Banda Oriental, 1989).

LA LUCHA DE CLASES E INTERESES La mejor prueba de que la Sociedad no está dividida en dos partes perfectamente diferenciadas, la de los que viven del trabajo ajeno y la de los que trabajan para que aquellos vivan, es el hecho de que un gran número de sus miembros no sabe bien a qué clase pertenece o cree pertenecer a una clase, estando en realidad enrolado en la otra. En épocas pasadas esa diferenciación profundo pudo existir. Los esclavos se han distinguido siempre de sus amos, de tal manera que nadie ha podido creerse esclavo siendo amo, ni viceversa. Lo mismo puede decirse de los siervos y sus señores. Pero es un exceso, y lo comete el señor Mibelli, el de igualar al obrero con el siervo y el esclavo. Para señalar la inmensa diferencia, basta recordar que el obrero, en una república, es igual ante la ley, al más encumbrado de sus conciudadanos, mientras lo que caracteriza a esclavos y siervos no es otra cosa que su profunda inferioridad ante sus amos y señores, establecida por la ley misma.

Reconozcamos que la situación económica del obrero, puede ser en algunos casos, cuando carece de los medios de subsistencia, igual o inferior a la de este o aquel esclavo o siervo, bien tratado por su amo o señor; pero reconozca de su parte el señor Mibelli que no puede haber mayor inferioridad que la del que no es dueño de nada, ni aún de su familia, ni de sus hijos, ni de sí mismo. Podría haber dicho con razón el señor Mibelli que son clases sociales perfectamente diferenciadas la de los señores y la de los siervos; la de los amos y la de los esclavos; pero no puede afirmar lo mismo de los burgueses y de los obreros, cuando unos y otros se consideran iguales, se confunden muchas veces y, en una república, pueden los últimos, dentro de la legalidad, con el consenso de todos, hacer las leyes y declarar los derechos.

El señor Mibelli podría tener más razón si hablase en un país monárquico, a los hijos de ese país, porque en las sociedades aristocráticas todavía existen hondas diferencias sociales consagradas por las instituciones y grandes abusos y explotaciones y robos vestidos decentemente con el ropaje de la

legalidad, que las clases populares no podrían suprimir sino por la violencia. Es explicable que los escritores de esos pueblos empleen la entonación con que el señor Mibelli nos habla; acaso el odio es allá un estímulo racional a la lucha que debe entablarse entre los que son despojados de sus derechos y los que los detentan; pero entro nosotros ¿qué justifica tan altisonantes voces? ...

El señor Mibelli reconoce que la huelga y la acción política son buenos medios que pueden emplear los proletarios entre nosotros para que sus derechos sean reconocidos y respetados. Y bien: el derecho a la huelga y la libertad electoral han sido instituidos por el Partido Colorado, que no hace lucha de clases y que se compone de ciudadanos de todas las esferas sociales. El arma poderosa del sufragio universal ha sido puesta en las manos de las multitudes de los hombres de trabajo sin que ellas la hayan reclamado. Y si se observa que, dentro de nuestras instituciones, no hay nada que esté fuera del alcance del voto en lo que se refiere a la organización política y social, hay que admitir que las clases más altamente colocadas han reconocido y consagrado espontáneamente el derecho de las clases más numerosas y desvalidas y las han hecho árbitros de sus propios destinos.

¿Por qué no han establecido ya estas clases las reglas de vida que suprimirán los explotadores y explotados y difundirán por doquiera el bienestar general y la común felicidad? ¿Por qué no han hecho siquiera un esfuerzo bien determinado en ese sentido? La ignorancia!, exclamará el señor Mibelli; el desconocimiento de sus propios intereses! Pero si las clases populares desconocen sus propios intereses; si no encuentran quien se los explique y se los haga comprender, ¿qué tiene de extraño que desconozcan también esos intereses, que al fin y al cabo no son los suyos, las otras clases sociales? Son clases más ilustradas, dirá nuestro contrincante. Más ilustradas, contestaremos en lo que atañe a su ocupación de comerciantes, industriales, especuladores, etc., pero no más en lo referente a los problemas de justicia y solidaridad.

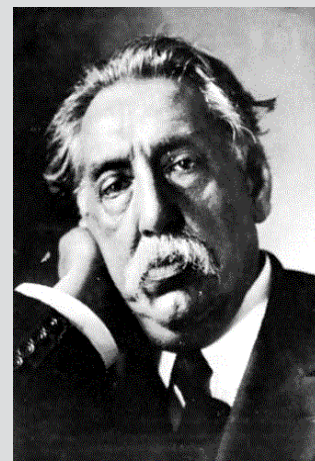
Es, pues, en nuestra vida republicana, el desconocimiento de los problemas sociales y de sus soluciones lo que permite que haya hombres para quienes superabunden los medios de existir y otros que carezcan de lo más necesario. No es la mala voluntad general. Y habiendo en todas las clases ciudadanos numerosos que aceptarían las ideas de justicia y pugnarían por su realización, aunque ellas pudieran perjudicarlos, no es la lucha de los intereses, que rebajaría moralmente a todos, la que debe entablarse, sino la de las ideas, que convence y enaltece.

Por otra parte ¿a qué podría conducirnos esta lucha, no atemperada por ningún sentimiento levantado? ¿Al reinado de la justicia para todos? ... Pero ... ¿quién habría luchado por la justicia? ... Prevalecería solamente el interés de los más fuertes. Y ¿quiénes serían los más fuertes? Las multitudes, dirá el señor Mibelli. Pero ¿qué multitudes, preguntamos, las multitudes amantes del bien de todos, inspiradas en ideas superiores, o las que se preocuparían solo de su interés material? ... Tendrían que ser estas últimas, desde que se trataría de una lucha sin ideales.

Y bien, en esta lucha que quiere entablar el señor Mibelli, serían inevitablemente derrotados los más desvalidos. Bastaría para que el empuje obrero fuese detenido, que la clase explotadora, la que, según el señor Mibelli, vive conscientemente del trabajo ajeno, y desearía continuar viviendo, resolviese ensanchar su círculo hasta constituir en vez del veinte por ciento de la población, el cuarenta, o el cincuenta, si fuese necesario, que no lo sería. Si esto ocurriese no habría ya esperanza de éxito para el otro sesenta o cincuenta por ciento, que sería la masa de los explotados. En las luchas del comicio la clase acaudalada vencería irremisiblemente a su adversaria, pues sería tan numerosa o casi tan numerosa como ella y dispondría abundantemente de todos los medios que se requiere para llevar a las urnas el mayor número posible de los votantes amigos. En el terreno de la violencia, ella dispondrá de los recursos necesarios para armarse y triunfar. La victoria asegurada en todos los terrenos, y planteado el problema, no en el de las ideas, en el de la justicia, de las solidaridades, del espíritu de familia que debe reinar entre los hombres de una misma patria, sino en el de los intereses opuestos y sin freno, la suerte de los vencidos sería necesariamente peor de día en día. Un interés no tendría por qué contemplar a otro, ni una clase a la otra clase enemiga irreductible. La victoria daría al victorioso derecho de vida y muerte sobre el vencido. La explotación de una clase por otra podría presentar las más acerbadas formas de la esclavitud. El señor Mibelli habría logrado reunir un ejército; pero lo habría conducido al más completo de los desastres.

Es más consoladora nuestra teoría y se ajusta más a la naturaleza. El móvil de las acciones humanas no es solamente el interés; la idea, la verdad apasionan también al hombre. Podrá la clase acaudalada llegar a ser tan numerosa como la obrera y más fuerte; pero no se formará nunca una clase para preconizar un interés y para entronizarlo. Las ideas y los sentimientos tendrían siempre un gran prestigio entre los hombres honrados de todas las clases. Y la fuerza de éstos es la que ha de decidir en la lucha de los intereses opuestos. Ella y sólo ella impedirá que una parte de los hombres esclavice a la otra parte, primero en el seno de las naciones, después en la república mundial. El interés no resuelve nada cuando no se ajusta a inspiraciones superiores; sólo sirve para desatar la enemistad y el odio, que el señor Mibelli proclama, con su cohorte de violencias y de males.

DOCTRINA BATLLISTA



El obrero, en una república, es igual ante la ley, al más encumbrado de sus conciudadanos, mientras lo que caracteriza a esclavos y siervos no es otra cosa que su profunda inferioridad ante sus amos y señores,



Rubens Arizmendi
Doctor en Ingeniería de Sistemas de Información
Periodista, Profesor de Matemáticas
yaru@cant.net

Talentos y cerebros:

¿Se "fugan", o los dejamos ir?

Las cifras de los diarios o las sesudas estadísticas nos informan año a año de la salida sin retorno inmediato de miles de uruguayos hacia el exterior. Algunos miles simplemente se van, a tentar fortuna por "camino verde", mientras que otros, graduados universitarios o gente de probado talento, trata de incorporar sus conocimientos o innata inteligencia a mercados económicamente poderosos donde lo más seguro es que lograrán insertarse luego de pagar el "precio de admisión" a su condición de indocumentados mediante el relativo sacrificio de trabajar y cobrar por "debajo de la mesa" o en actividades subalternas independientes lavando copas, platos, o autos en las calles.

Es muy fácil atribuir a que "la situación está dura", "todos estamos mal", "la economía no da", el hecho de que las tasas de desempleo juvenil se siguen colocando reiteradamente cerca del 25% de este sector. Lo que se puede interpretar es que: a) las Universidades gradúan, a conciencia, desempleados, b) que los jóvenes aspiran a empleos para los que no están capacitados, c) que no existe una verdadera política de empleo para los jóvenes graduados. Muy pocos estarán en contra de la opción c) por cuanto las dos primeras, aunque no se descartan totalmente, no tienen la misma ponderación, aún dentro de la información totalmente insuficiente de que se dispone.

Repasemos algunas razones, ninguna de las cuales llegará a ser, a nuestro entender, la principal. Los programas o las iniciativas a favor de esta población no llegan a ser suficientemente coordinados o integrados a los verdaderos parámetros del mercado. Siempre serán más importantes como lucha social las reivindicaciones sindicales, obreras y salariales, en tanto los profesionales son considerados cercanos a la gerencia del negocio y deben seguir otras pautas selectivas y por ello sujetas a condiciones "negociables" para su incorporación a la empresa. En esta última negociación suele ganar el que indica más baja aspiración de sueldo en la planilla de solicitud de empleo.

Evidentemente el empleador aducirá que hay tiempo de completar la preparación del empleado, y que -si la necesita- irá de su cargo, y seguramente aplicará un errado criterio por su ignorancia de lo que significa postergar el análisis de otros postulantes en lo que debiera ser la superación y mejora del comportamiento de su empresa en el mercado.

Se dice al respecto que la Ley de Empleo Juvenil N° 16873 incentivaba a las empresas nacionales a contratar gente joven capacitada, estando el estímulo en la exoneración de impuestos, pero la Reforma Tributaria canceló el subsidio y el beneficio dejó de ser interesante para el sector empresarial.

Las cifras de la estadística oficial no son aplicables a este segmento de población pues aplican a menores de 25 años o mayores de 25 años, una estratificación que los deja al margen de una

consideración particular de su verdadero status.

Otro criterio simplista se basa en que como en Latinoamérica el desempleo juvenil es considerado un problema estructural, y no existen estudios que expliquen técnicamente qué factores generan esta situación, el informe perogrullesco de la OIT "Trabajo Decente y Juventud" señala que "esta realidad se repite en la mayoría de los países de la región."

Por cefas o por nefas, pareciera que el Estado vive sacándole el cuerpo a la juventud académicamente preparada. Cada legislatura deja para la siguiente la preocupación sobre el tema, nadie posee la fuerza para reclamarlo a los representantes del pueblo, y la respuesta de los principales afectados es mirar al exterior, simplemente porque su país los deja ir, a ganar moneda extranjera que indudablemente favorecerá a la economía de sus familiares en Uruguay. A los familiares de unos pocos, se entiende.

En apariencia, el problema se reduce a la empírica estadística, o mejor dicho a la estadística populista de la frase: "Los cerebros se fugan, el talento lo aprovechan otros países". Y no hacemos nada para que no se vayan.

Un primer responsable: la empresa, la gerencia, por su falta de actualización en "Inteligencia de Negocios". Cantidad de sistemas importantes son olímpicamente ignorados y al ser comprados "para no quedar atrás" solamente automatizan viejos procesos. Muy pocas compañías usan tecnología digital para nuevos procesos, que mejoran radicalmente sus propias funciones, que otorgan el beneficio de la capacidad completa de sus empleados, y que le dan la velocidad de las respuestas que ellos necesitan para competir en el mundo de «alta velocidad» de los negocios modernos. Es más: la mayoría de las compañías uruguayas - hay excepciones - no han logrado aún darse cuenta de que las herramientas para cumplir estos cambios ya están al alcance de todos.

La mayoría de los problemas del negocio son problemas de información, pero sencillamente casi nadie usa la información en la forma en que puede y debe. Son demasiados los altos gerentes que aceptan como un hecho la ausencia de información oportuna. La gente ha vivido durante tanto tiempo sin información en la punta de sus dedos que no se da cuenta de cuánto carece. Y aún compañías que han hecho significativas inversiones en tecnología de información, no están logrando los resultados que ellas pudieran. Lo que resulta interesante es que la brecha o falla no es resultado de insuficientes gastos en tecnología; la mayoría, a veces, ha invertido en estructuras básicas, PCs para las aplicaciones de productividad, redes y correo electrónico para comunicaciones, y aplicaciones comerciales básicas. El caso típico son compañías cuyo 80% de la inversión en tecnología no les ha reportado más de un 20% del posible rendimiento.

El vacío entre lo que gastan las compañías y lo que obtienen surge de la combinación de la falta de comprensión de lo que es posible hasta la imposibilidad de visualizar el potencial de la tecnología para mover a gran velocidad la información hacia cada uno de los profesionales académicos que la saben usar en la empresa para obtener óptimos resultados, mejorar la productividad y superar el subdesarrollo.

Segundo responsable (o co-responsable): la Educación Superior, representada sin atenuantes y como unidad fundamental por "La Universidad" como valor institucional y emblemático del país, a cuyo cargo está la producción de los académicos capaces de enfrentar ese reto.

Existen en el mundo prestigiosas, calificadas y altamente costosas escuelas internacionales de gerencia de muy alto nivel, pero si su clientela no proviene de la gente adecuada se perderá la inversión.

Soñamos, efectivamente que tendremos esa gente en el Uruguay. Y la visualizamos en las leyes que el Partido Colorado sancionará conforme a su visión y responsabilidad política y con los docentes uruguayos igualmente situados en planos académicos superiores orientados al beneficio intelectual y técnico de la sociedad.

Y columbramos que por ello no habrá "fugas", nuestros universitarios trabajarán en su tierra, y las empresas y fábricas producirán para el bienestar de todos, los campesinos no abandonarán el campo y cada región prosperará con lo suyo. La Educación y las decisiones políticas que provengan de la dirigencia batllista, ejecutiva o legislativa, permitirán a la nación disfrutar del talento de nuestra gente.

No serían, por lo demás, las primeras reformas sustanciales que honraron e hicieron grande a esta pequeña nación, porque el país que hoy tenemos, y que vamos a mejorar, fue creado por las reformas que en su momento implantaron, con coraje y audacia, José Batlle y Ordóñez y José Pedro Varela, nuestros dos grandes Reformadores.

"Esas cosas que engrandecen a un gobernante"

Dilma Sosa de Guillermo
Rio Branco
Cerro Largo

Después de varios años de ausencia decidí regresar a mi tierra natal. Con enorme placer observé el progreso que el departamento de Rivera había tenido.

¡No se imaginan la grata impresión que recibí al llegar a mis pagos de Vichadero; fue tan emocionante reencontrar familiares y amigos!

Para complementar mi alegría, esa hermosa región fronteriza lucía una importante transformación; calles bien cuidadas, lugares públicos en excelente estado, daban la pauta de la prolijidad y el buen funcionamiento conque el Municipio trabaja.

Entonces al transitar por el pueblo resolví hacer una pregunta a la gente del lugar: ¿Qué hallan de la administración del Sr. Intendente, Tabaré Viera y sus colaboradores?

Y me sorprendí ante la repuesta tan espontánea de los vecinos al decir: "Estamos muy satisfechos con el desempeño del Intendente y con las autoridades municipales".

Pensé para mí... con razón la gente volvió a confiar en él, es bastante difícil en el segundo mandato recibir tan alta aprobación.

No pretendo politizar mis palabras, pero debo afirmar categóricamente que la mejor encuesta, es ese coloquio diario entre los habitantes del lugar, nadie mejor que ellos para conocer el desempeño de sus autoridades.

He estado en algunos departamentos donde sus Intendentes conservan una relativa aprobación; pero el caso del departamento de Rivera ese alto porcentaje de conformidad me sorprendió gratamente.

Me dije al partir, "estas son las cosas que llenan de emoción a un gobernante, es la plenitud de su accionar, es la cumbre del compromiso con la gente del lugar".

Todo período de gobierno tiene sus desafíos, y con ellos llegan críticas y elogios; es lo normal en toda administración.

Pero en cuanto a este gobierno que se dice "Progresista" viene siendo un azote para quienes bregamos día a día para subsistir, esa avalancha de impuestos que deterioran nuestra calidad de vida.

Estamos sintiendo en la piel esa manera fría, mecánica conque el Ministro de Economía, Sr. Astori pretende convencernos de que no hay inflación, y que todos los números cierran; y pregunto: ¿A quién le cierran? Sí el alimento más esencial y popular, que es el pan ha tenido varias subas, además de la leche otro vital alimento para nuestra gente.

Una cosa es cierta en este período de gobierno progresista, que los trabajadores, esa masa humana tan sacrificada sigue con sus salarios menguados; no se contempla a quienes junto a la clase pasiva tan castigada, han apuntalado y apuntalan el desarrollo de nuestro país.

Otro problema angustiante es la falta de seguridad. Al caminar por la ciudad observo las casas enrejadas, y una triste paradoja se hace realidad, la gente trabajadora está rodeada de rejas, prisionera de sus pertenencias y los ladrones sueltos, paseando y disfrutando.

Por eso hago mías las palabras del Sr. Intendente de Rivera; Tabaré Viera en su frase: "Qué Uruguay queremos"

¡Sin duda ninguna, un país seguro, que proteja al obrero, que ampare a la clase pasiva, esa que dio sus mejores años para el progreso de nuestra Patria, con gobernantes comprometidos con la Salud, con la Educación, para que las sombras de la ignorancia no opaquen el sueño de nuestros hijos, de esos jóvenes que serán la sabia renovadora del Uruguay que todos anhelamos!

El avión, el avión...!!!!!!!

La ministra de la fantasía (popular)

Chico La Raya
chicolaraya@hotmail.com

Otra vez mi amiga, la ministra maestra, doña Daysi...

Si hay un personaje mediático en el gabinete, esa es mi amiga Tourné, con una tendencia patológica de prometer y no cumplir, a lo que se le suma ahora una adorable manía de meter la pata para decir disparates, atacando a un honesto y casi héroe cuidador de una escuela rural y a los medios de prensa por hacer anuncios catastróficos, calumniosos y mentirosos al haber consignado el riesgo que corrieron un grupo de escolares de la Escuela Rural N° 9, durante una balacera entre policías y narcos en Colonia Paysandú, el pasado martes 8 de abril.

EL AVION, EL AVION.... La situación vivida en Paysandú por las fuerzas policiales, ya se explicó por parte del Inspector Julio Guarteche; (bastante más centrado que la Ministra)



que fue absolutamente intempestiva para las fuerzas apostadas en el lugar.

Los efectivos debieron correr unos 700 metros armas en manos, cuando la avioneta cambió el lugar de aterrizaje.

El punto del que tenían información reservada se trataba de una pista de aterrizaje en el pasto a poco más de medio kilómetro de la escuela, aunque el aeroplano pasó por sobre

las cabezas de los efectivos y siguió su curso. Quizás advirtiendo movimientos extraños, había cambiado el punto de aterrizaje.

La avioneta aterrizó en la senda para carreras de caballos "Los Pinos", alambrado por medio de la escuela, que a esa hora estaba repleta de chicos que habían distraído su almuerzo, acercándose a la ventana por la curiosidad de ver aterrizar un avión tan cerca "El avión...el avión" gritó un pequeño.

No hubo tiempo a nada y la balacera no se hizo esperar, había que capturar a los narcos y la droga.

Según relatos de un cuidador de la escuela (el mismo que la ministra llamó mentiroso), los chicos -a su pedido- debieron tirarse al piso para evitar ser alcanzados por las balas, no registrándose ningún lamentable incidente con los pequeños más allá del susto.

FANTASÍA POPULAR Cuando todo terminó los medios consignaron los hechos tal como los relato, aunque una destemplada y sudorosa ministra en una nota para Canal 4 dijo, con respecto a la información "cómo pueden ser así de irresponsables con una noticia que es falsa" y que como sale en un diario la levanta todo el mundo y se la da por cierta. O después se consulta a un señor (en alusión al cuidador e la Escuela) que no se si sabía o no cómo se había desarrollado el operativo y también se lo da por cierto. Son temas muy delicados que deben ser tratados por lo menos con responsabilidad. Es «falso» que se haya puesto en riesgo la vida de los niños de esa escuela» dijo Tourné.

«Lo primero que el Director de la Dirección Nacional de Drogas me dijo en el día de ayer al informarme del procedimiento, es que había hablado inmediatamente con la directora y se había procedido a suspender ese día las clases y a sacar los niños de ahí. El resto es fantasía popular».

Alguien estaba mintiendo: o la ministra o el cuidador.

¿Adivinen quien mintió?

Por favor, basta! no resisten un archivo

Fihuevo Caschamor

Las lecciones morales que aprendemos durante nuestra infancia y convalidamos luego con el paso del tiempo y la experiencia, se transforman en base de nuestras vidas. La sociedad uruguaya que construimos en el siglo XX siempre se destacó por los principios del respeto y la tolerancia, subrayando que uno de los mayores males que puede causar un ser humano a otro, se genera cuando se alimentan expectativas que se sabe de antemano, nunca se van a poder cumplir. La construcción de cualquier tipo de esperanza, fundada en engaños, conduce irremediamente a la decepción. Y esto es lo que ha hecho el Encuentro Progresista-Frente Amplio con el pueblo uruguayo. Como esta afirmación puede parecer dura, sólo le pido al lector que realice un simple ejercicio de recordación, para repasar cuales fueron las constantes críticas y eventuales propuestas de la hoy agrupación de gobierno. Para no cansar, citemos solamente algunas ideas del extenso repertorio que machacaron durante años, en toda la prensa. Por ejemplo: ¿qué opinaban de las relaciones Uruguay-Estados Unidos?; ¿de los plebiscitos que cuestionaron invariablemente las asociaciones de capital de nuestros entes autónomos o servicios descentralizados?; ¿de los casos de corrupción, que fueron en realidad muy pocos los comprobados y se rasgaban sus «inmaculadas» vestiduras?; ¿de los uruguayos que se iban al exterior, que antes no se les daba respuesta por el gobierno de turno y ahora son calificados de «estructurales»?; ¿de las críticas de los hoy Ministros de Estado Astori y Mujica sobre el atraso cambiario?.

Y, si además de estos hechos "básicos", apelamos a un ejercicio de memoria reciente, nos sentimos literalmente golpeados por una serie de acontecimientos, que lo menos que podemos expresar, es que no se compatibilizan con ninguna de todas aquellas promesas electorales, por lo que no les resulta aplicable siquiera aquella vieja máxima de "escoba nueva barre bien".

Repasemos entonces, una breve selección de eventos que nos muestran lo que está realmente pasando en nuestro país: 1) la «sensación térmica» de inseguridad que nos brinda el Ministerio del Interior; 2) las declaraciones del ex Director frentista del BHU, Walter Morodo, quien afirmó que su administración se negó a realizar varios «favores» pedidos por integrantes del gobierno, dando a entender que por ello los removieron; 3) la grave denuncia contra el hermano y secretario del Vicepresidente de la República, Gonzalo Nin Novoa, sobre tráfico de influencias en compras del ejército; 4) los delitos cometidos por Bengoa y Cia. que provocaron una «pérdida» mínima de 16 millones de dólares en los Casinos y que el Ministro Astori continúa expresando que realizó una buena administración?, como insiste también que el IRPF nos favorece a todos?; 5) que un ex guerrillero tupamaro y una sobreviviente de «Automotores Orletti» (Jorge Tiscornia y María del Carmen Martínez), ya revisaron más del 50% de los archivos de espionaje militar de miles de uruguayos, por orden de la entonces Ministra Azucena Berrutti, los que contienen informaciones sobre la vida privada y pública de nuestros compatriotas; 6) cultivamos también enfáticamente los derechos humanos de Fidel y Raúl Castro? y la democracia de Hugo Chavez?, con quien hemos conseguido efectivizar sólo un 10% de la mayoría de los negocios firmados; 7) la "soberana" venta de Pluna, que fuera bien observada en variados puntos por el Tribunal de Cuentas, al igual de lo que sucedió en diversos y muy cuestionados procesos de la Intendencia de Maldonado, nunca explicados; 8) la total incompetencia con que han manejado el tema Botnia con Argentina, que tanto daño nos continua haciendo; 9) la privatización que están negociando del histórico Hotel Carrasco; 10) una política exterior caprichosa y sin rumbo; 11) el pésimo manejo que la Ministra María Julia y su entorno hacen de todo el tema de la salud, que incluyó la delicada cuestión sobre el aborto y 12) la pobre profesionalidad y eficiencia que han presentado los Ministerios y Entes de esta Administración, basada en una pésima gestión de sus recursos, porque ha primado el color partidario y no lo que nos han contado siempre defender. Este sentimiento de preocupación se acrecienta, cuando advertimos que el Presidente de la República se vió obligado a presentarse públicamente para justificar lo que no puede, con un falso argumento que la administración del Frente Amplio está siendo objeto de una «campana» política para afectar su imagen, cuando todos los hechos demuestran precisamente lo contrario. Por ello, sugiero al lector que contabilice cuantos minutos se le otorga en los medios de comunicación a representantes del Gobierno y afines, para compararlos luego con los de la oposición. ¿De qué campaña habló entonces? Acaso todos los cambios que recién ahora propició, pasados 3 años de su periodo de gobierno ¿fueron directa consecuencia de qué? Hasta cuando vamos a permitir que nos sigan diciendo que está todo maravilloso y que la "culpa" siempre la tienen los demás. Asumamos que la tarea ahora es nuestra y que el análisis de los archivos de prensa nos puede permitir extraer nuestras propias y valederas conclusiones. Por caridad, BASTA de dobles discursos y demagogia! Nos merecemos respeto, competencia y trabajo. Entramos ahora en el tiempo del ALERTA, URUGUAYOS, ALERTA!, observemos con conciencia la realidad, porque sino el futuro puede llegar a volverse muchísimo más complicado.

¡FESTEJEN URUGUAYOS, FESTEJEN!

Jorge Azar Gómez
azarjorge@hotmail.com
Coordinación de Página

EN ROJO.- El déficit comercial de Uruguay trepó a 899,4 millones de dólares en el año cerrado en enero. El saldo negativo lleva tres meses consecutivos de suba (Últimas Noticias 29/3/08)

CENSURADOR.- La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) incluyó al presidente Tabaré Vázquez en la lista de mandatarios de la región que se dedican a atacar a la prensa con el fin de intentar minar la credibilidad de los periodistas (El País 29/3/08)

HERENCIA ARANA 1.- Durante casi cinco años, la IMM pagó el mantenimiento de una caldera



inexistente en el Casino Parque Hotel. La irregularidad fue detectada por la administración Ehrlich pero comenzó durante la gestión de Juan Carlos Bengoa en Casinos Municipales (El País 29/3/08)

HERENCIA ARANA 2.- IMM ahogada por las deudas. Adeom iniciará un juicio a la Intendencia de Montevideo por ajustes salariales no hechos desde 2003 que representan US\$ 9 millones. Además, exige el pago de la retroactividad desde 2005. Ello generará una segunda deuda por US\$ 30. Esas millonarias erogaciones, que podrían incrementarse con costos y costas judiciales, se sumarán a otros US\$ 38 millones que ya abonó el Municipio por la retroactividad desde 2002 hasta 2005. Adeom tiene todas las de ganar si inicia una demanda por ambos ítems: retroactividad y ajustes no realizados de la tabla de sueldos. Es que en 2001 el sindicato firmó un convenio, con el entonces Intendente Mariano Arana, que contemplaba cláusulas gatillo y ajustes por inflación, entre otras medidas. (El País 30/3/08).

HERENCIA ARANA 3.- En la lista de disparates de la IMM deben incluirse los gastos, los perjuicios a los particulares y las marchas y contramarchas que tuvieron lugar con la construcción, el traslado y la

demolición de las terminales de transbordo de pasajeros en la Plaza Independencia (El País 31/3/08).

BOOMERANG.- El desconcierto y el desánimo que ganó a gran parte del gobierno por el fallo de la Suprema Corte de Justicia respecto a la inconstitucionalidad del IRPF. Astori mide los costos políticos que tendrá para su eventual postulación presidencial. Además la intención de voto de la ciudadanía disminuye



para el Frente Amplio (El País 30/3/08)

VENDEDORES DE ILUSIONES.- Frente Amplio arrepentido por promesa de 4,5% para la educación. El 4,5% del PBI, un caballito de batalla, durante la anterior campaña electoral del Frente Amplio (FA), colocó a la izquierda en un brete ante el crecimiento del producto. La mayoría de los sectores cree que no habrá que poner cifras en el próximo programa (Últimas Noticias 31/3/08).

EMPRESARIOS CAPITALISTAS.- Tanto el MPP como el MLN funcionan como una sociedad anónima. Los tupamaros adoptaron una figura comercial. A partir de esa forma legal compran, pagan, manejan sus finanzas, pagan los salarios de sus funcionarios, se registran en el Banco de Previsión social (BPS), tienen RUC y compran bienes. La senadora emepista Lucía Topolansky explicó: Formamos una sociedad anónima y pusimos los bienes con acciones al portador, que es el MPP. De forma paralela funciona el fondo Raúl Sencic, que otorga préstamos (Últimas Noticias 31/3/08).

E D U C A C I Ó N FRENTEAMPLISTA.- Se agrava el conflicto en escuelas y liceos públicos. Profesores de Secundaria no



descartan la huelga general (Últimas Noticias, El País 31/3/08).

CONTUNDENTE.- Confirman segundo fallo de inconstitucionalidad. La Suprema Corte consideró ayer inconstitucional el IRPF a las pasividades, en un expediente que incluye a 1.200 militares retirados. Habrá 6 sentencias más esta semana (El País, El Observador 1/4/08).

NECIO.- Rodeado de sindicalistas, el presidente defendió el IRPF. Otro fallo adverso. Vázquez insiste en gravar jubilaciones. Tabaré Vázquez fue recibido casi como un compañero más: unos 200 sindicalistas de la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida (FOEB) lo aplaudieron a rabiar. La posición del gobierno es esperar más sentencias antes de tomar una definición en base a la Constitución. Los fallos de la Suprema Corte de Justicia fueron cuestionados ayer por integrantes de la bancada de senadores del Frente Amplio, por entender que la corporación actuó en forma tendenciosa (El País, Últimas Noticias 1/4/08)

HIJOS Y ENTENADOS.- Investigarían una licitación adjudicada al hijo del ministro Danilo Astori, Danilo Astori (h) de la organización del Punta Rock realizado el pasado fin de semana. La adjudicación fue por US\$ 85.870 a la empresa Savil SA representada por Danilo Astori hijo (El País 1 y 2/4/08)

INCOHERENCIAS.- Poder Ejecutivo desautorizó a presidente de Antel. El Poder Ejecutivo, a través de



la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), desautorizó los comentarios de Edgardo Carvalho, presidente de Antel. Carvalho manifestó, la necesidad de buscar nuevas formas de flexibilización en el manejo de los recursos humanos, a través de la privatización del régimen laboral, para lograr que la estatal pueda competir de igual a igual. En la OPP se aseguró que el Ejecutivo no

apoya la posición de Carvalho (El País 1/4/08)

POLÍTICA ASTORI.- Los ingresos reales de los uruguayos disminuyeron en febrero. El Índice Medio de Salarios Real bajó 0,31 puntos en febrero de 2008. Los sueldos del sector privado cayeron 0,21%. En el sector privado la baja fue de 0,46%. La deuda pública bruta aumentó 19% en 2007, a 16.321 millones de dólares (Últimas Noticias, El Observador 1/4/08)

EN CAMPAÑA ELECTORAL.- El presidente Tabaré Vázquez encabezará el 16 de abril próximo en Rosario (Colonia), un acto igual al que realizó en Paso de los Toros, informó ayer a sus ministros en la reunión de gabinete. Al acto asistieron unos 3.000 militantes frenteamplistas, por lo que la oposición acusó a Vázquez de realizar un acto político-electoral, algo para lo que está vedado por la Constitución. El 16 de abril, el mandatario también cerrará la jornada con un acto masivo (El Observador 1/4/08).

VOLVER AL PRIMUS.- El Ministro de Industria, Energía y Minería, Daniel Martínez, expresó que: El gobierno castigará con impuestos los aparatos eléctricos de uso doméstico que sean de consumo excesivo (El Observador 1/4/08).



DESCARADO.- Gonzalo Nin Novoa retoma funciones bajo fuertes críticas. Este miércoles, luego de cuatro meses, Gonzalo Nin Novoa retomará su puesto en la secretaría de su hermano, el vicepresidente de la República. El hermano del vicepresidente -que presentó su renuncia en noviembre de 2007 cuando una denuncia lo involucró en una presunta red de tráfico de influencias- continuó cobrando durante los cuatro meses que estuvo separado de su cargo, \$10.474 por mes por los beneficios sociales que corresponden a la cuota mutual. Además el vicepresidente le asignó de forma indebida dineros para viáticos y viajes a su hermano Gonzalo Nin, quien cobró por conceptos de viáticos US\$13.487 a pesar de no ser funcionario público. El Tribunal de cuentas observó dichos

gastos como irregulares (Últimas Noticias, El País 2/4/08).

AMENAZA Y PRESIÓN.- Corte bajo amenaza del MPP de juicio político por fallos sobre IRPF. En un paso previo al juicio político que el líder del Movimiento de Participación Popular, José Mujica, aseguró que se le hará al ministro de la SCJ Hipólito Rodríguez Caorsi, Fernández Huidobro pidió explicaciones a la Corporación sobre aspectos relativos al presunto atraso en el estudio de expedientes, las filtraciones públicas y el cambio de velocidad del trámite a partir del estado de la opinión pública. (Últimas Noticias, El País 2/4/08).

CONTUNDENTE.- Encuesta nacional de MPC CONSULTORES: Intención de voto por partidos, a marzo de 2008:

	Con/indecisos
Frente Amplio:	36.8% 42%
P. Nacional:	31.3% 35%
P. Colorado:	14.9% 17,5%
P. Independiente:	1.6% 2%

PASEANDO, ANTES QUE SE ACABE.- El presidente Tabaré Vázquez viajará este año a siete Estados extranjeros, con viajes a Israel y Arabia Saudita. El presidente hará una gira en junio próximo por Cuba, México y Panamá, a la vez que tiene previsto visitar China y Japón (Últimas Noticias 2/4/08).



INFLACIÓN.- El gobierno está preocupado porque la inflación persiste. Los precios aumentaron 1,14% en marzo, según datos del IPC publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) este miércoles y



elevó el acumulado del primer trimestre del año a 2,86%. El incremento de los precios de los rubros Alimentos y bebidas y Enseñanza fue lo que principalmente impulsó la suba del IPC. La repartición oficial indicó que en los últimos 12 meses finalizados el mes pasado, el

IPC tuvo una variación de 8,03%. En 2007 el aumento de precios al consumo alcanzó 8,5%, un guarismo superior al que habían previsto las autoridades de gobierno al inicio de ese año (El Observador, Últimas Noticias, La República, El País 3/4/08).

DEL BOLSILLO DE LOS CONTRIBUYENTES.-

La Intendencia de Montevideo debió pagar unos U\$S 246.000 al BPS por deudas impagas del gremio de la construcción para que éste pudiera cobrar por trabajos viales y refacciones del Parque Tecnológico del Cerro, realizados para la comuna. El 20 de agosto de 2007, el Tribunal de Cuentas observó los pagos realizados por la comuna al Sunca por \$ 150.000, \$ 200.000, \$ 225.363 y \$ 407.000 por entender que violaban normas administrativas (El País 3/4/08).

NOTORIO.- Una encuesta de diciembre del año pasado concluyó que la gestión del intendente Ricardo Ehrlich recogía apenas un 34% de aprobación entre los montevideanos, afirmaron fuentes municipales. (El País 3/4/08).

Mr. SOBERBIO.- El ministro de Economía, Danilo Astori, anunció que no se bajará un punto el IVA (El País 3/4/08).

TELÉFONO DESCOMPUESTO.- El comisario de la Seccional 10a. de Punta del Este fue removido de su cargo el martes y restituido ayer miércoles. Fuentes del ministerio del Interior dijeron que se trató de un error en la cadena de mandos. La separación del cargo del comisario Julio Pioli causó revuelo no sólo en la interna policial de Maldonado sino entre comerciantes y operadores turísticos, quienes transmitieron su preocupación al jefe de Policía. El jefe dijo que la orden de remover a Pioli fue del Director Nacional de Policía y por teléfono. La ministra Daisy Tourné, quien le transmitió su preocupación por informaciones provenientes de Maldonado que aseguraron que por una orden suya Pioli había sido removido. (El País 3/4/08).

DESPILFARRO.- Todos en el gobierno están indignados con la Suprema Corte de Justicia por sus fallos que aceptan la inconstitucionalidad del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) a las jubilaciones. Ataques directos del Partido Socialista contra la Dra. Sara Bossio. Amenazas de juicio político del senador Fernández Huidobro contra al ministro Hipólito Rodríguez Caorsi, voces agraviantes del senador Mujica que incluyeron a la Constitución de la República ('es un chicle') y todo lo que senadores y diputados frentistas pudieran expresar ante la cercanía de un micrófono. Pero nadie en el gobierno está ni siquiera preocupado por el agujero negro que existe en la Intendencia Municipal de Montevideo, tras 18 años de gestión frenteamplista y que supera holgadamente los millones perdidos



por el fallo de la Corte. Gracias a Arana, conspicuo frenteamplista, dos veces intendente de Montevideo donde desarrolló su gestión amparado en la mayoría automática de la Junta Departamental, ministro de Vivienda y Medio Ambiente, la Intendencia de Montevideo tiene que manejarse con un descubierto de U\$S 177 millones. Casi el doble de lo que el gobierno dejaría de percibir por las sentencias de inconstitucionalidad que acaba de dictar la Suprema Corte de Justicia. (El País 3/4/08).

Iluminado.- El ministro de Economía, Danilo Astori, dijo ayer que Uruguay seguirá enfrentando presiones inflacionarias (El Observador 8/4/08).

La educación en manos de la izquierda.- Lamentablemente la educación ha bajado mucho en contenidos. Cada vez son más permisivos, cada vez se enseña menos, cada vez los contenidos y los programas son menores. Cada vez nos hacen exigirles menos, porque la idea es que salgan rápido Mónica Magnabosco: presidenta del gremio de profesores (El Observador 4/4/08).

Otra de Ripley.- Robaron 350.000 Euros (una cifra cercana a U\$S 550.000) del área restringida del



Tesoro del Banco República. El robo sucedió en la tarde del pasado lunes y quedó al descubierto ala mañana siguiente. Un arqueo reveló la falta de la cuantiosa suma. No hay dudas de que el sospechoso se encuentra entre los funcionarios del sector. El acceso a la bóveda del tesoro es absolutamente restringido. Ni siquiera los propios directores del BROU pueden entrar sin conocimiento de los funcionarios encargados del sector. Para franquearla entrada los funcionarios del sector deben utilizar una tarjeta con banda magnética. El gremio de Aebu planteará su preocupación por la caza de brujas que están viviendo los empleados de la institución por el robo. Los

indagados son afiliados a Aebu y el sindicato los respalda hasta que no se demuestre su culpabilidad (El País, Últimas Noticias, El Observador 4/4/08).

Necio.- Astori batallará contra la desafiliación de Bengoa. El grupo liderado por el ministro de Economía,

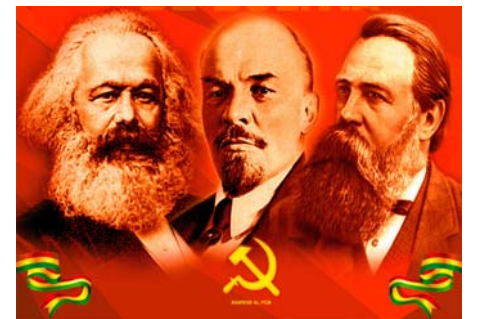


Danilo Astori, considera que el Tribunal de Conducta Política no escuchó la versión de Bengoa. Para el sector liderado por el ministro de Economía, Danilo Astori, Bengoa fue condenado por el Tribunal de Conducta Política mucho antes de realizar un análisis profundo de su caso. La opinión cuasi unánime de Asamblea Uruguay es que Juan Carlos Bengoa, Orestes González Braida y José Luis Antúnez deberán ser respaldados políticamente hasta que la Justicia Penal confirme las sentencias en su contra. Hasta ese momento, el grupo de Danilo Astori defenderá a capa y espada la gestión de Bengoa al frente de los Casinos Municipales (El País 4/4/08).

Rotundo.- Otros nueve fallos en contra del IRPF a las pasividades. A Justicia se pronunció una vez más en contra del Irpf a las pasividades por medio de otros nueve fallos a favor de la inconstitucionalidad del tributo: suman 11. (Últimas Noticias 5/4/08).

Categorico.- Finalmente son 15 las sentencias que declararon inconstitucional el IRPF a los pasivos (El País 8/4/08).

A subirse al carro.- Ex legislador del FA (diputado Thelman Borges) beneficiado en nuevo fallo contra el IRPF. Un caso fue presentado por Hugo de los Campos, referente del FA en temas jubilatorios: incluye a 196 personas, entre ellas un ex legislador frentista. Borges fue un destacado dirigente sindical, integrante de la antigua Central Nacional de Trabajadores (CNT). Estuvo afiliado al



Partido Comunista, a través del cual obtuvo una banca de diputado en el departamento de Colonia para el periodo 1990-1995 con la Lista 1001 (El País 5/4/08, La República 8/4/08)

En la cabeza que no renguea



Tabaré Viera Duarte
Intendente de Rivera
(2000/2005 - 2005/2010)
Ex Diputado, Presidente de ANTEL y director de OSE
Director de OPINAR

Uno de los grandes temas nacionales del momento sigue siendo el IRPF y los fallos de inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia (SCJ): los que ya se han dictado y fundamentalmente los que se harán públicos en los próximos días.

Este es uno de esos temas que mantiene en vilo a trabajadores y pasivos de todo el país.

Desde su aplicación en 2007 la población sintió el impacto en sus ingresos familiares, pero además sintió como una gran injusticia a un impuesto que considera renta a los sueldos y a las pasividades, y que no permite hacer deducciones de gastos elementales en la vida de las familias.

A partir de allí se produjeron varios hechos que van marcando el verdadero malestar nacional con el tema y con el gobierno, artífice de este dislate económico que perjudica especialmente a la clase trabajadora del Uruguay.

La oposición ha recorrido el país, primero, alertando sobre lo que vendría: hubo interpelaciones en el parlamento y se escribieron ríos de tinta con toda la argumentación ya conocida en contra y a favor del impuesto.

El Partido Colorado desde un principio argumentó claramente su posición contraria y decidió orgánicamente eliminar el tributo apenas sea gobierno.

Dispuso, además, apoyar con su militancia la recolección de firmas que se realiza por parte de algunas organizaciones de pasivos, a fin de llevar a referéndum una iniciativa de reforma a la Constitución para que se determine con claridad meridiana que las pasividades no son pasibles de retención tributaria alguna.

PASIVOS PERO NO TANTO

Pero miles de ciudadanos y ciudadanas jubiladas y pensionistas, lejos de aceptar pasivamente (de acuerdo a su condición) el mazazo, presentaron sendos recursos de inconstitucionalidad ante la SCJ.

Por todos conocido es que los primeros fallos a favor de los recurrentes comenzaron a salir con una mayoría ajustada de tres a dos y con la incertidumbre de que la Ministra Sara Bossio pasaría a retiro en poco tiempo.

Pero lo absolutamente increíble e inaceptable que viene sucediendo, es la postura política de varios integrantes del gobierno y del propio partido gobernante.

La presión anti democrática, irrespetuosa y anti ética que han realizado sobre el Poder Judicial, contraria a toda la tradición de respeto republicano a la separación de poderes de la historia del Uruguay democrático, ha tenido su punto más alto hasta ahora (ya no nos asombraría casi nada), en las declaraciones al semanario Búsqueda del Diputado Esteban Pérez. Declaraciones que todo el pueblo uruguayo, no solo los actores políticos, han repudiado.

Insultar a los miembros del más alto órgano de un poder independiente como el Judicial, asignándole a sus decisiones intenciones contrarias al proyecto político de los que gobiernan los otros poderes del Estado, y que "juegan para los ricos", es un acto ruin, propio de quienes siguen pensando que aceptar las reglas de juego de lo que han llamado siempre "democracia formal", es apenas una estrategia circunstancial y que en realidad nunca les importó ni les importa la vigencia de la Constitución ni de las Instituciones Republicanas.

El Diputado Pérez al amenazar a la administración de la justicia con cercenarles el presupuesto y las futuras designaciones que son votadas por el Parlamento, está demostrando un sentir autocrático que no empezó por él, ni con este tema. Es una actitud que se va haciendo cada vez más notoria con el transcurrir del gobierno. Ataques reiterados a la libertad de prensa, la integración sin participación de las minorías en todos los entes autónomos y servicios descentralizados y todo lo manifestado contra algunos miembros de la SCJ, son vivos ejemplos de esta peligrosa característica oficialista.

MARCHA Y CONTRAMARCHA

A todo esto se suma la decisión que hace pocos días había tomado la Mesa Política del FA de realizar el jueves 24 una marcha por la Avenida 18 de Julio de la ciudad de Montevideo a favor de las políticas tributarias del gobierno.

Aparte de lo singular de la situación, de "una marcha por impuestos", sin lugar a dudas el acto tenía toda la intención no solo de respaldar al gobierno en su afán recaudatorio, sino claramente de presionar a los Ministros de la SCJ.

Este intento de movilización y agitación popular contra la Justicia, convocado ni más ni menos que por el órgano de dirección política del partido gobernante, no ha cesado con la suspensión de la peligrosa medida, ni por la arriesgada posibilidad de éxito, se ha trocado el instrumento (la marcha) por otras acciones como el establecimiento de mesas callejeras de reparto panfletario, lo que justifica la reacción de los jueces apelando a organismos internacionales y reivindicando la independencia del Poder Judicial y la legitimidad de sus fallos.

Cabe preguntarse entonces: ¿después de esto que nos espera?; más actos de patoterismo ¿Qué está esperando el Sr. Presidente para tomar la decisión de derogar el IRPF a los pasivos? ¿Están esperando fallos a favor de la constitucionalidad para mantener la vigencia del tributo?

Esta situación, en la que se mete la mano en el bolsillo a los pasivos se vale de una bravuconería propia de una mayoría absolutamente irresponsable e insensible a los reclamos de los más viejos. Algunos se eximen de pagar recurriendo a la vía judicial, en tanto el resto que llegó tarde deberá seguir tributando.

No podemos seguir pegándole a los más débiles en la cabeza porque no renguean, y esa ha sido la lamentable actitud de este gobierno en cada situación en que ha hecho valer su mayoría absoluta.

Hay una solución para restablecer la igualdad y no permitir más actos de patoterismo gubernamental: la derogación del impuesto YA.

De lo contrario lo haremos con el instituto de democracia directa: el referéndum.

Ante tanta incertidumbre, firmemos.